

El Gobierno de los Soviets en Hungría

Declaran la huelga los mineros del País de Gales

HA COMENZADO EL PROCESO VILLAIN

La responsabilidad de la guerra

Con los propios alemanes los que han demostrado ante el Mundo la responsabilidad exclusiva de Alemania en provocar la guerra. Aparte los testimonios particulares aducidos, existen también informes diplomáticos, como los que se hicieron públicos con gran descontento de Berlín, y que acaso determinaron el asesinato de que fue víctima Kurt Eisner, jefe del Gobierno provisional de Baviera. Esa culpabilidad se halla demostrada de una manera fehaciente. Pero hay otro argumento y es la falta de preparación militar en que la guerra sorprendió a los aliados. Inglaterra, por ejemplo, tuvo que improvisarlo todo. A este respecto ha hecho importantes declaraciones sir John Cowans, que ha regresado ahora a Londres desde el Cuartel general británico en Francia y que marchará en breve a Mesopotamia con una misión privada. Se ha expresado en estos términos: «Quizás la parte más interesante para Inglaterra de la guerra está relacionada con los primeros días, cuando lord Kitchener dirigía la creación del mecanismo que se desarrolló tan rápidamente que fue posible pasar de un núcleo relativamente pequeño al ejército más numeroso que jamás salió a campaña, y no solamente esto, sino además equipar a estas fuerzas y mantenerlas en estado progresivo. Hoy el Mundo se concentra en torno de la victoria y los primeros años de la guerra parece que pertenecen a una época olvidada. Sin embargo, es indudable que 1914 y 1915 fue un período de irreflexiva ansiedad para lord Kitchener y todos los que le rodeaban. El aumento de las fuerzas militares en el otoño de 1914 constituyó una pesada carga para nuestros recursos, y el período de mayores dificultades fue el que coincidió con la tremenda afluencia de reclutas en agosto y septiembre de aquel año. Las reservas de vestuario excedían en un 9000 a lo necesario para uniformar y mantener durante algunos meses a la primitiva fuerza expedicionaria, y la fabricación de uniformes, en tiempos normales, se había limitado prácticamente a unas cuantas casas. Toda expansión desmedida no podía ser afrontada mas que de un modo gradual. Y aun antes de que se pudiese obtener la cantidad de uniformes necesaria para los nuevos ejércitos era preciso que se fabricase el paño kaki. También la súbita demanda de botones creó sus dificultades. Aunque este ejemplo parezca trivial, da una idea de las dificultades que se presentaban para todas las cuestiones de equipo. Otro factor de los más importantes en la situación era el gasto, sin precedentes, de municiones introducido por esta guerra. Durante la retirada sobre París, en agosto y septiembre de 1914, perdimos muchos cañones y fusiles, así como grandes cantidades de municiones, y la dificultad de compensar estas pérdidas y atender a demandas completamente nuevas era enorme. En el ministerio de la Guerra se zelaba continuamente; en algunas cuestiones y en ciertos momentos dejó de existir la solución de continuidad entre el día y la noche. La labor de Kitchener era de tal magnitud, que sólo él, con su tremendo poder personal, podría llevarla a cabo. Los ferrocarriles, los transportes navales, los hospitales, los servicios médicos y de avituallamiento eran otros tantos problemas y cuestiones ligados con los de la guerra, todos ellos de vital importancia, y era preciso resolverlos para hacer frente a las dificultades que habían surgido. Se presentaban numerosos contratistas ofreciéndose a facilitar los transportes mecánicos y de sangre para la Intendencia Militar. En los primeros días se escogió un 10 por 100 de éstos, después de entrevistados personalmente. No se había pensado en ningún sistema de transportes que no fuese para atender a las necesidades del primitivo cuerpo expedicionario; de modo que la formación de los nuevos ejércitos suponía la improvisación de un mecanismo completamente nuevo. Sin embargo, nadie podía prever la enorme extensión que adquirirían los transportes mecánicos desde el primer día de la movilización. El suministro de esencia para los vehículos automóviles y los aeroplanos del Real Cuerpo de Aviación eran un nuevo punto a considerar. También la adquisición de caballos del servicio veterinario exigía nuestra atención. En abril de 1915 empezaron los alemanes a emplear los gases asfixiantes y se decidió que nosotros, en Inglaterra, dotásemos a nuestras tropas de gases igualmente dañinos.» Esa improvisación de los ejércitos, del material de guerra y de todos los servicios de campaña indican claramente que Inglaterra, como los demás países aliados, no habían preparado y menos meditado el gran conflicto que ha desangrado y empobrecido a Europa.

como ha tratado a Hungría, nadie puede garantizar lo que podrá ocurrir. «Cuando a un pueblo—manifestó Deutch—se le empuja a la desesperación, no se pueden vaticinar las medidas que dicho pueblo aceptará. El resultado del trabajo de cinco meses podía ser destruido para el Austria alemana, y entonces la Entente perdería el bálsame que tiene para combatir al bolchevismo.» (Agencia Radio.)

Juicios de la Prensa inglesa : : : : : Londres, 24.—La Prensa londinense, tratando de los acontecimientos de Budapest, publica los siguientes comentarios: The Times declara que los acontecimientos de Budapest deben recordar a la Conferencia la urgencia de apresurar sus trabajos. El periódico añade: «Es imposible aún juzgar el origen ni la extensión del movimiento; pero teniendo en cuenta ciertas amenazas empleadas frecuen-

temente por la Prensa y por los estadistas alemanes, y las estrechas relaciones entre ciertos intrigantes húngaros y alemanes, el origen del movimiento es susceptible de más de una explicación. De todas maneras, la situación, a primera vista, parece grave.» The Daily Chronicle escribe: «La gravedad de los acontecimientos de Budapest estriba en su posible influencia sobre las otras tres naciones, cuya existencia es mucho más interesante que la de los magyares: Rumania, Polonia y Checoslovaquia. Estas tres naciones son los pilares sin los cuales no pueden existir ni la Europa central libre ni la Sociedad de las Naciones. Si conseguimos asegurar su desarrollo dentro de un orden de libertad, el sueño alemán de una Europa central germanizada que domine al Mundo se vendrá a tierra. Si fracasamos, el sueño resucitará, apoyado por una Rusia, bajo la influencia germánica, mucho antes de lo que se cree.» (Agencia Radio.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

Impuesto sobre el capital : : : : : Basilea, 23.—El ministro de Hacienda, Kniffen, propone un impuesto sobre el capital evaluado en 40.000 millones de marcos, con la tasa de uno y medio por ciento hasta 20.000 marcos y progresiva hasta un 100 por 100 para las fortunas de 100 millones. (Agencia Radio.) Presidente del Municipio de Berlín : : : : : Basilea, 23.—Telegrafian de Berlín que Fehll, independiente, ha sido elegido presidente del Municipio de Berlín y ha aceptado la proposición de las dos fracciones socialistas, que piden el nombramiento inmediato de una Comisión de socialización. (Agencia Radio.) El Consejo de soldados desde el general Boeckmann : : : : : Basilea, 24.—Comunican de Berlín que habiendo hablado el general Boeckmann contra el bolchevismo, los delegados del Consejo de soldados de la guardia votaron una resolución, en la que se exige el despido del general, culpable de ocuparse de asuntos políticos que están fuera de sus atribuciones. (Agencia Radio.)

LA MUERTE DE JAURÉS

Comienza la vista del proceso.—Declara el acusado Villain : : : : : París, 24.—Hoy se ha celebrado la primera audiencia del proceso Villain, que tan gran expectación ha despertado entre el público parisino. Creemos útil recordar las circunstancias y detalles que concurren en el desarrollo de este drama, del que fue víctima un hombre político tan ilustre como Jean Jaurés, y que tanto conmovió a la opinión pública. Según el informe del procurador general, el 31 de julio de 1914, a las nueve y cuarenta de la noche, cuando la inquietud era general en la capital francesa, conmovida por las amenazas de guerra, Jaurés, sentado de espaldas a la calle, cenaba con varios amigos en el café del Croissant, en la calle Montmartre. Las ventanillas del café estaban abiertas. De repente, se acercó a una de ellas Villain, quien disparó varios tiros de revólver contra Jaurés. Una bala que penetró en el cráneo le ocasionó la muerte en el acto. Detenido Villain, declaró que había matado a Jean Jaurés porque le creía un traidor de la Patria, a causa de la campaña que el «leader» socialista había hecho contra la ley de tres años. Confesó ante el juez de instrucción que hacía varios días que buscaba a Jaurés para cometer el crimen. Al empezar hoy la audiencia había numeroso público, y el servicio de orden ha sido verdaderamente excepcional. Antes de las doce empezaron a llegar numerosos testigos, entre los que vemos a monseñor Baudrillard, Viviani, general Sarrail, Renaudel, Thomson, etc. La audiencia empieza a las doce y quince. El Tribunal se retira para proceder al sorteo de varios jurados suplementarios. A las doce y treinta vuelven a sus asientos, y entra el acusado. Está vestido con cierta elegancia; tiene bi-

gote rubio, recortado. Contará apenas treinta y tres años, y su figura es esbelta. Parece que está un poco molesto; su actitud es tranquila, modesta, y evita mirar al auditorio. El escribano lee el acta de acusación. Al llamar a los testigos, no responden Painlevé, Lavis, Ribot, Jules Guesde, general Targe, D'Estournelles, Constant y Messimy. Comienza después el interrogatorio de identidad, y Villain responde con voz apenas perceptible. Antes del interrogatorio a fondo, recuerda el presidente las circunstancias del drama, e interroga después al acusado sobre los años de su juventud. Sin gran interés, dice que su madre está internada en un asilo de enajenados y que él, en 1905, estuvo a punto de morir por fiebre tifoidea. En el cuartel sufría al oír canciones antimilitaristas. Su compañero Stanislas demostró su perfecta moralidad y su inteligencia nada vulgar. El presidente hace observar la impresión de tristeza que revelan todas las cartas de Villain. (Agencia Radio.)

HUELGA DE MINEROS INGLESES

Han declarado la huelga los obreros del país de Gales : : : : : Londres, 24.—Unos 10.000 mineros del Sur del país de Gales se han declarado hoy en huelga para pedir la integridad de las reivindicaciones. Los periódicos de la tarde creen que la situación obrera mejorará mucho a fin de semana, y que las noticias de las conferencias celebradas entre el Gobierno y los jefes trabajadores, conseguirán la conservación de la paz industrial. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN AUSTRIA

La República húngara de los Soviets : : : : : Basilea, 23.—Telegrafian de Budapest que la causa de la ocupación de los aliados, el Consejo de ministros presentó a Karolyi la dimisión del Gabinete. Karolyi dirigió una proclama al pueblo declarando que el también dimitía para dejar el Poder al proletariado. El partido revolucionario socialista, reunido sin excepción de tendencias, tomó el Poder, en nombre del proletariado. El Consejo de soldados, obreros y campesinos ejercerá la dictadura proletaria. El manifiesto de los Comités de obreros y soldados preconiza, para asegurar la dictadura del proletariado y la lucha contra el imperialismo de la Entente, que se haga inmediatamente una alianza militar e intelectual con la República de los Soviets rusos. La composición del Gobierno revolucionario es la siguiente: Presidencia, Gorlai; Hacienda, Varsa; Negocios Extranjeros, Bola Kun; Guerra, Pogany; Socialización, Boehn. El Gobierno popular ha decretado la ley marcial en Budapest—en todo el país. Los aliados contra los bolchevikis en Hungría : : : : : Londres, 23.—Telegramas recibidos de Viena anuncian que las tropas aliadas han ocupado la mayoría del territorio húngaro, con excepción del distrito de Budapest, para tratar de aplastar al bolchevismo. (Agencia Radio.) Los bolchevikis son dueños de Hungría : : : : : Londres, 24.—El corresponsal berlinés del periódico Berlingske Tidende comunica que la decisión de Karolyi de ceder el Poder a los socialistas fue adoptada el viernes por la tarde cuando llegó la noticia de que los aliados habían acordado ocupar parte de Hungría para poner una barrera al bolchevismo. Sin embargo, el golpe estaba preparado hacía mucho tiempo por los agentes de Lenin, residentes en Budapest, como delegados de la

LA CAMPAÑA EN RUSIA

El imperialismo de los Soviets : : : : : París, 23.—El «Petit Parisien» publica una entrevista que ha celebrado con Bilsudski. Este ha declarado que el período de disturbios en Rusia durará mucho tiempo, aun después de que hayan sido derribados los bolchevikistas. Es imposible vaticinar sobre el porvenir. Según cambien los Gobiernos, Rusia será alternativamente aliada de Alemania o de Polonia. En la actualidad ciertos Soviets rusos intentarán atacar a Polonia. Cualquiera que sea el Gobierno de Rusia, ésta es una imperialista ardiente. Después del imperialismo de los Zares asistimos en la actualidad al imperialismo rojo de los Soviets. En el fondo, éste es su carácter político. Polonia es la barrera contra el imperialismo eslavo, ya sea zarista o bolchevikista. Los bolchevikistas son aún muy fuertes, y saben que el triunfo de su doctrina es para ellos cuestión de vida o muerte. La política de los Soviets está gobernada por asuntos materiales y principalmente por el hambre. Si consiguen arreglar ventajosamente la cuestión de Ucrania, marcharán contra Polonia; pero tropezarán con grandes dificultades de avituallamiento al atravesar los territorios devastados. (Agencia Radio.) El ejército de los Soviets está mandado por oficiales alemanes : : : : : París, 23.—Comunican de Odesa que el general Anselme, comandante de las tropas francesas en Odesa, publicó un bando el jueves por la noche anunciando a los habitantes que no evacuará la ciudad ocurra lo que ocurra. La principal dificultad será el avituallamiento. Un comunicado del Estado Mayor griego, que ocupa el sector con las tropas francesas, dice que los bolchevikistas disponen de arti-

lleria pesada alemana y que todos los oficiales son alemanes. (Agencia Radio.) Parte oficial del Soviet letón : : : : : Londres, 23.—Comunicado de la República del Soviet letón: En la región de Mitau nos hemos retirado, luchando, a la orilla izquierda del río. Las tropas del Soviet ucraniano se han apoderado de Winnitza el día 18. Hemos hecho prisioneros a tres destacamentos enemigos. El enemigo se retira hacia Jmerinka. Hemos capturado gran cantidad de material. El 17 hemos tomado la estación de Nikitovka, después de violenta lucha. Con la captura de esta estación, los guardias rojos pueden avanzar hacia Taganrog Rostov. En dirección de Walk continúa con éxito el avance hacia este punto, desde Mariemburgo y Ershema. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

Lo que podrá pagar Alemania : : : : : Londres, 23.—El semanario «Sunday Observer» escribe: «Nuestro cálculo es que muy probablemente Alemania no podrá pagar mas que la décima parte de todos los gastos de la guerra, es decir, de dos a tres mil millones de libras esterlinas. El plazo para el pago no deberá exceder de cinco años.» (Agencia Radio.) Levantamiento del bloque de Austria y Hungría : : : : : Londres, 23.—Noticias recibidas, vía Berlín, dicen que la Comisión italiana de armisticio anuncia que los aliados, por unanimidad, han decidido levantar el bloqueo de Austria y Hungría. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

El Presidente Wilson en el que fué frente de batalla : : : : : París, 24.—El Presidente de los Estados Unidos y su señora visitaron ayer, en automóvil, el frente de Soissons, el Camino de las Damas, Chauny, Noyon y Montdidier. El Presidente Wilson ha declarado: «En esta jornada, muy instructiva para mí, he comprendido mejor que nunca los extraordinarios sufrimientos del pueblo francés.» El Presidente fué aclamado por los soldados y las poblaciones. Jóvenes de aquellas localidades entregaron ramos de flores a la señora Wilson. (Agencia Radio.) Millerand a Estrasburgo : : : : : París, 24.—A las ocho de la noche de ayer salió para Estrasburgo, con sus colaboradores, el Sr. Millerand, el cual declaró: «Me despido de París. En adelante seré estrasburgués.» (Agencia Radio.) Venizelos en Marsella París, 24.—Ayer, a las diez y media, llegó a Marsella el Sr. Venizelos, que fué calurosamente aclamado. La Municipalidad le ha ofrecido un banquete. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

Wilson y el Instituto colonial de Roma : : : : : Roma, 23.—El Instituto colonial de Roma ha concedido a Wilson la gran medalla de oro, que es la mayor de las distinciones honoríficas. (Agencia Radio.) El Concilio Roma, 23.—Según «La Epoca», el Papa abrirá de nuevo el Concilio cuando las circunstancias lo permitan. Recuerda el periódico el último Concilio, convocado en 1869 por Pio IX, y que se suspendió en 1870. (Agencia Radio.) El general Rosso, absuelto : : : : : Roma, 24.—El proceso relativo al desastre de Caporetto ha terminado. El general Rosso, jefe de la brigada del Arno, ha sido absuelto. (Agencia Radio.) Muerte del cardenal Casetta : : : : : Roma, 24.—Ha fallecido el cardenal Casetta, a la edad de sesenta y ocho años. Después de Vannutelli, era el más antiguo de los cardenales. Desempeñaba el cargo de prefecto de la Congregación del Concilio y era bibliotecario de la Santa Iglesia. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Noticia rectificada París, 23.—De procedencia autorizada se sabe que la Delegación italiana desmiente la información de los periódicos ingleses, según la cual los delegados italianos en la Conferencia decidieron por unanimidad salir de la Conferencia si no se adjudica Fiume a Italia. (Agencia Radio.)

LOS AVIADORES

Servicio postal aéreo París, 24.—Ayer ha efectuado su primer viaje un avión postal entre Burdeos y París. El ayudante Vachot salió a las doce y trece y aterrizó en Bourget a las cuatro y diez. El teniente Chretien ha volado desde Bourget a Chateauroux con tres sacos de cartas. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

CONFLICTOS SOCIALES

Huelgas y protestas

EN CORDOBA

Los alquileres de las viviendas : : : : :

Córdoba, 24.—Las Sociedades obreras de esta capital se han reunido para estudiar la situación que les crean los altos precios que actualmente tienen los alquileres de las viviendas. Han acordado nombrar una Comisión compuesta por un representante de cada Sociedad. Esta Comisión estudiará los medios que han de poner en realización para que los caseros bajen los alquileres.

También serán invitados los arrendatarios de las casas en que hay establecidos comercios e industrias para que formen parte de esta Comisión.

EN ZARAGOZA

Por el abaratamiento de las subsistencias :

Zaragoza, 24.—El gobernador reunirá en un despacho a los presidentes de los gremios obreros, para tratar del abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

También ha convocado a la Junta de Subsistencias para fijar las tasas de los artículos.

EN CADIZ

Por el abaratamiento de las subsistencias :

Cádiz, 24.—Una Comisión de obreros visitó al gobernador civil para rogarle continúe su campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias, haciéndola también extensiva a las viviendas.

EN SEVILLA

Los trabajadores del puerto : : : : :

Sevilla, 24.—Los trabajadores del puerto han acordado no cargar ni descargar de los camiones automóviles.

Además prosiguen las gestiones para elevar el jornal a 12,50 pesetas.

Los electrogasistas

El alcalde ha conferenciado con el gobernador para gestionar a los obreros electrogasistas una prórroga al plazo fijado por éstos para que la Compañía Barcelonesa conteste a las bases presentadas, que son: que el auxilio de 20 pesetas mensuales que perciben con carácter temporal se convierta en aumento fijo de sueldo menor del 30 por 100 y mayor del 60 por 100; que a los obreros enfermos se les abone medio jornal hasta su restablecimiento; que el médico de la Sociedad asista a los enfermos; que las horas extraordinarias se paguen el doble y lo mismo las guardias; que a los faroleros del alumbrado público se les abone el 50 por 100 por cada hora que trabajen fuera del distrito.

El problema agrario

El gobernador continúa conferenciando con los diputados a Cortes para tratar del problema agrario en la provincia.

También ha oficiado a los alcaldes de los pueblos para que se personen cuando puedan en el Gobierno civil.

LOS CRIMENES SOCIALES

Seis penas de muerte

Barcelona, 24.—Ante la Sección segunda de la Audiencia de lo criminal, reunida con el Tribunal del Jurado, ha empezado esta mañana la vista en juicio oral y público del sumario instruido en méritos del atentado contra el fabricante D. Antonio Trinxet, del cual resultó víctima su cochero, Miguel Esquirol, ocurrido en noviembre del año 1917.

Tomó asiento en el banquillo Joaquín y Pedro Vandellós, defendidos por el letrado D. José del Río y del Val; Pedro Boada, por D. Ramón Aguiló; Juan García Garrido, por D. José Puig de Asprer; Pedro Valero Ariño y Carlos Anglés, por D. Rafael del Val. Todos ellos, menos Pedro Vandellós y Carlos Anglés, fueron acusados y absueltos en los juicios celebrados en las dos semanas anteriores.

Conclusiones del fiscal

El ministerio fiscal, representado por el señor Peris, sienta las siguientes:

1.ª A consecuencia de la huelga de contramaestres existente en Barcelona desde mediados de 1916 y de la resistencia opuesta a las peticiones de los huelguistas por los dueños y directores de las cuatro grandes fábricas de la barriada de Sans, se produjeron en el segundo semestre de 1917 diversos atentados, amenazas y coacciones por parte de los huelguistas contra determinados patronos y encargados y obreros, calificados de esquirolas, que en aquellas trabajaban, atribuyéndose la iniciación y el sostenimiento de tal estado de violencia a varios contramaestres en huelga pertenecientes a la Sociedad El Radium, presidida por García Garrido, procesado.

En tal situación, en noviembre de 1917, el García Garrido, en el local del Ateneo Racionalista, sito en la calle de Vallespín, de la barriada de Sans, propuso a los demás procesados, mayores de diez y ocho años, que dieran muerte a D. Antonio Trinxet, dueño y gerente de la fábrica Avellano Trinxet e Hijos, ofreciéndoles mil pesetas si efectuaban lo propuesto. Aceptada dicha proposición por los procesados Boada y Vandellós (Joaquín), teniendo éstos en cuenta que D. Antonio Trinxet iba casi siempre en coche y que debía hacerse buen número de disparos para poderle acertar, propusieron a su vez que les ayudasen en la ejecución del delito los restantes procesados, también mayores de diez y ocho

años, Anglés, Valero y Vandellós (Pedro), hermano éste del Joaquín, y los primeros condenados ejecutoriamente por delito de robo y en el mismo proceso y sentencia.

Contratados los procesados Boada, Vandellós (Joaquín), Anglés, Valero y Vandellós (Pedro) para agredir y dar muerte al Sr. Trinxet cuando éste regresara de su fábrica para dirigirse a su domicilio en carruaje, al anochecer, por la carretera de la Bordeta, se apostaron, provistos de armas cortas de fuego, el día 25 de noviembre de 1917, en el cruce de las calles de Portugalete y Águila, lugar escogido por ser más oscuro, menos habitado y de mejores condiciones para la huida, no pudiendo realizar su propósito porque aquella tarde no pasó por aquel sitio el señor Trinxet.

A la caída de la tarde del siguiente día, los procesados Boada, Vandellós, Anglés y Valero volvieron a apostarse en las mismas condiciones y propósito en aquel lugar, cuando, a las diez y ocho, ya completamente de noche, pasó por el mismo un carruaje, guiado por Miguel Esquirol, conduciendo a D. Antonio Trinxet y su amigo D. José Gras.

Los cinco procesados citados, súbitamente y de improviso, hicieron gran número de disparos contra el carruaje, resultando el cochero lesionado con dos heridas graves: una en el vientre, mortal de necesidad, y otra en la parte posterior del hombro izquierdo, de las cuales falleció en la madrugada siguiente, a consecuencia de una peritonitis, resultando además el Sr. Trinxet con una contusión por rozadura de un proyectil.

Realizada la agresión, Boada, los dos Vandellós, Anglés y Valero huyeron, y al siguiente día, el otro procesado, García Garrido, les entregó por conducto de Pedro Vandellós las 1.000 pesetas convenidas, que ellos se repartieron por partes iguales, a razón de 250 pesetas cada uno.

Los hechos constituyen el delito de asesinato consumado de Miguel Esquirol, el de asesinato frustrado de D. Antonio Trinxet, de los que son responsables los procesados.

La acusación privada está representada por el letrado Sr. Degollada, y hace suyas las conclusiones del fiscal. Parece ser que a última hora ha renunciado.

Las defensas

Las defensas niegan rotundamente los hechos, y piden la absolución de sus patrocinados.

Primera sesión

Barcelona, 24.—Esta mañana, a las doce menos cuarto, ha empezado en la Audiencia la vista de la causa.

Había menos concurrencia en los alrededores del edificio que en las causas anteriores. También eran menores las precauciones.

En el interior del edificio guardaban el orden guardias del Cuerpo de Seguridad. Al empezar, la sala estaba llena.

El presidente, D. Isaac de las Pozas, declaró abierta la sesión una vez constituido el Tribunal.

La acusación privada había presentado un escrito renunciando a ejercerla. Se presentaron nada más el fiscal y los abogados defensores.

En el banquillo se sentaron los procesados. Empezó el acto por el interrogatorio de García Garrido, quien negó con gran energía los cargos que se le hacían.

La sesión se ha suspendido para continuarla mañana.

MAURA, DE CAZA

¿Ha sido llamado a Madrid?

Córdoba, 24.—En el expreso ha pasado por esta capital, procedente de Madrid y en dirección a Palma del Río, D. Miguel Maura, quien desde este pueblo marchó a Mezquitiella, donde se encuentra su padre cazando desde hace unos días.

Se asegura que el Sr. Maura, hijo, era portador de una carta de una elevada personalidad para su padre, en la que le invitaba a venir a Madrid, con motivo de la actual situación política.

Anoche mismo regresó a Madrid D. Miguel Maura, a quien esperaba en esta estación el gobernador civil, conversando ambos largamente.

Se insiste en que tiene importancia la misión encargada al hijo de D. Antonio, y se afirma que éste regresará mañana a Madrid.

Mr. Asquith en Córdoba

Regresa a Madrid

Córdoba, 24.—Procedente de Granada ha llegado a ésta Mr. Asquith con su séquito. Visitó la famosa Mezquita y otros monumentos.

Regresó a Madrid en el expreso de la noche.

LAS ELECCIONES DE AYER

EN AMURRIO

Vitoria, 24.—Se ha celebrado la elección parcial de un diputado a Cortes por Amurrio. Luchaban el marqués de Amurrio, independiente, contra D. Luis Alava, nacionalista. Los últimos datos dan el triunfo, aunque por poca mayoría, al marqués de Amurrio. Los datos que faltan no alterarán el resultado.

EN LOJA

Granada, 24.—Aún están incompletos los datos de la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Loja. Según los recibidos lleva mayoría D. Gonzalo Fernández de Córdoba, conservador independiente, sobre D. Félix Aguilera, conservador datista.

Tres notarios enviados por Aguilera a Loja

se retiraron, después de levantar acta, porque les negaron alojamiento y fueron recibidos con pitos.

ANDALUCIA

Una biblioteca popular

Córdoba, 24.—Se ha inaugurado la biblioteca popular instalada y costeada por el Ayuntamiento.

Asamblea regionalista

Córdoba, 24.—Se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea regionalista, a la que han asistido representantes de todas las provincias andaluzas.

También asistió el diputado socialista Largo Caballero. Este regresó a Madrid en el expreso.

Los estudiantes gaditanos : : : : :

Granada, 24.—Los estudiantes han recibido un telegrama de la Comisión que fué a Cádiz, dándole cuenta de que los estudiantes gaditanos secundan la actitud de sus compañeros de Granada.

Mitin republicano

Málaga, 24.—En el salón de la antigua fábrica La Aurora se ha celebrado un mitin republicano, al que ha asistido enorme concurrencia.

Salvo dos ligeros incidentes, que fueron dominados prontamente, el orden fué perfecto.

Las autoridades habían adoptado diversas precauciones.

El diputado a Cortes por Málaga, Sr. Armasa, presentó a los oradores.

El presidente de la Cámara de Comercio de Ronda habló en nombre de los agricultores, que, según el orador, están decididos a cooperar al cambio de régimen.

Marcelino Domingo, en fogoso discurso, preconizó la revolución.

D. Hermenegildo Giner de los Ríos abogó por la unión de los sembradores de la tierra y los sembradores de ideas.

Lerroux, constantemente ovacionado, glosó los discursos pronunciados.

Desconfía que el Parlamento apruebe las leyes del retiro obrero y del seguro del paro forzoso, porque es la representación de los terratenientes.

Dijo que reconocía que el pueblo siente más deseos de venganza que de justicia, y terminó encargando a sus correligionarios que se preparen, en previsión de que los acontecimientos exteriores precipiten los sucesos en el interior.

El «Infanta Isabel de Borbón» : : : : :

Cádiz, 24.—Procedente de Buenos Aires, ha llegado el transatlántico *Infanta Isabel de Borbón*, que estuvo detenido en la capital argentina, por causa de la huelga, desde el 14 de enero al 4 de marzo.

Trae a bordo 1.462 pasajeros de diversas nacionalidades para Barcelona, cargamento de lanas y cueros y 1.700 toneladas de trigo. De Canarias regresa el gobernador de la provincia, Sr. Santos Eca.

El *Infanta Isabel* ha hecho su travesía sin novedad.

La Federación Católica Agraria : : : : :

Almería, 24.—Ha quedado constituida la Federación Católica Agraria, siendo elegido presidente de su Junta directiva el Sr. Vivas Pérez.

Las elecciones de Purchena : : : : :

Aún se desconocen datos oficiales de las elecciones a diputados a Cortes celebradas en el distrito de Purchena.

Se desconoce el resultado en 23 secciones. En las demás ha obtenido el Sr. Amado 2.272 votos, contra 1.802 que obtuvo el señor Díaz Agüero.

ARAGON

Arrollado por un tren

Zaragoza, 24.—Dicen de Calatayud que al intentar descender de un tren en marcha Luis Molinero, fué arrollado por el convoy.

En grave estado fué conducido al hospital.

Una epidemia

En Calatayud ha aparecido la viruela con carácter epidémico.

CATALUNA

Los obreros de pompas fúnebres : : : : :

Barcelona, 24.—Ayer mismo, según telefoné, quedó resuelto el conflicto promovido por la huelga de empleados de la Empresa de Pompas Fúnebres.

La Empresa ha reconocido el Sindicato y concede la jornada de ocho horas y un aumento en los jornales con arreglo a una escala gradual.

Satisfechos en su demanda, han reanudado hoy el trabajo.

La huelga dió lugar a incidentes macabros en muchos sitios de Barcelona. Fuera en buen número los muertos que fueron conducidos al cementerio en hombros de amigos y parientes.

Un cadáver que llevaban a hombros dos empleados que no se habían adherido a la huelga fué detenido en mitad de la calle. Los esquirolas, al ver la actitud de los huelguistas, optaron por dejar en la acera el cadáver, habiendo tenido necesidad de buscar un automóvil para conducir el cadáver al cementerio.

NAVARRA

Hallazgo del cadáver mutilado de una niña

Pamplona, 24.—La Guardia Civil del pueblo de Lumbier comunica que en el vecino pueblo de Artea ha sido hallado, a orilla del río Irati, a cien metros del pueblo, el cadáver de

una niña, completamente desnuda, y que presentaba varias heridas en el cuerpo, magullamiento del cráneo y mutilación de la pierna izquierda.

El Juzgado se trasladó al lugar del fúnebre hallazgo, procediendo a instruir las oportunas diligencias.

VALENCIA

Concurso de tiro de pichón : : : : :

Valencia, 24.—La Sociedad Real Tiro de Pichón ha publicado el programa del concurso que se celebrará desde el 4 al 13 del próximo abril.

Han ofrecido copas el Rey, los Infantes y varias Sociedades.

El campeón, además de la copa y el título, recibirá un premio de 5.000 pesetas.

La Sociedad distribuirá otros premios y 5.000 pesetas más.

El gran premio será de 8.000 pesetas.

Son muchas ya las inscripciones hechas para este concurso por tiradores de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Alicante.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

AVISOS UTILES

Casa Hernández, Montera, 33

Confección de trajes de sastrería y fantasía.

Corte esmerado y precios económicos.

200 modelos de sombreros de la estación.

Casa ESPECIAL en FALDAS BAJERAS

Nota.—Hasta fin de mes se liquidan todas pieles y abrigos de invierno.

CONSERVAS ULECIA.—LOGROÑO

AVISO

Ha llegado a conocimiento de esta Sociedad que hay en el mercado una partida de cámaras de la medida 880 x 120, las cuales se ofrecen **DUNLOP** precio.

Como dichas cámaras no son de fabricación **DUNLOP**, nerlo en conocimiento de todos los Industriales y de nuestra clientela en general, para que no puedan ser sorprendidos, y al mismo tiempo participarles que no podemos en manera alguna hacernos responsables del resultado que las mismas puedan dar.

Como medio de comprobación señalamos que las mencionadas cámaras carecen del **NUMERO** y **SERIES** de fábrica que deben llevar todas las de nuestra producción, y además, las válvulas y pernos están oxidados.

Sociedad Española **DUNLOP** (S. A.)

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada.

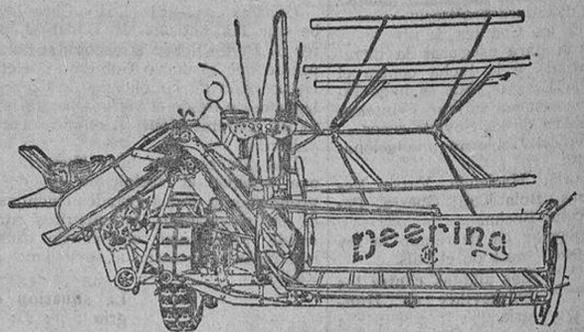
Peligros, 3, entresuelo.

No venda usted alhajas, oro, platino, antigüedades, mobiliarios, pianos, planolas, damascos, encajes, aparatos fotográficos, escopetas, gramófonos, etc. SIN VISITAR ANTES AL TODO DE OCASION Fuencañal, 45.—Teléfono 3.343 La que paga precios más altos

Múgica, Arellano y Comp.ª

INGENIEROS.—MAQUINARIA AGRÍCOLA

PAMPLONA



Representación general exclusiva en España de Toda la maquinaria de la marca

DEERING

Trilladores Ruston, Cultivadores Planet J. R., Tractores Titan Deering

Niló sisal para atadoras :—: Depósitos de piezas de recambio :—: Servicio completo de mecánicos

SUCURSALES

MADRID: Gran Vía, 14.—ZARAGOZA: Coso, 135.—LOGROÑO: Salmorón, 1. SEVILLA: Francos, 27.—CORDOBA: Concepción, 29.—BADAJOZ: San Juan, 22. VALLADOLID: Santiago, 5 al 13.—RIOSECO: San Juan, 23.—PALENCIA: Mayor, 55, y Plaza Mayor, 6.—ZAMORA: Santa Clara, 18.—VITORIA: Francia, 7.

Compañía Transatlántica

El vapor «MONTSERRAT»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en expedición ordinaria el día 25 del corriente mes de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, directo para Nueva York, Habana y Veracruz, admitiéndose carga y pasajeros.

PARA ADELGAZAR
Iodhyrine
del Dr. DESCHAMP
APROBADA Y ACOSEJADA
por el Consejo Médico Francés y Extranjero
Fórmula: 20 grs. Iodhyrine y 1 gr. Iodine
Dosis: 2 a 3 veces al día, con agua o leche.
Preparación: Labor. DUBOIS, 7, Rue Jadin, París

VISITE USTED LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES

Palacio de BELLAS ARTES de Barcelona : : : : : 1 al 10 de abril de 1919
Grandes fiestas, Concursos, Conciertos, etc.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que los días 7 de abril próximo y siguientes, a las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio de 1919.

- 1.º Obligaciones de la línea del Norte.
533 de la 3.ª serie.
538 de la 4.ª ídem.
1.189 de la 5.ª ídem.
- 2.º Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona.
3.029 de las de prioridad.
2.184 de las especiales.
- 3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, correspondientes al primer semestre de este año.
139 del 3.º serie A.
147 del 3.º serie B.
24 del 5.º
1.457 del 6.º
- 4.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona, correspondientes al primer semestre de este año.
585 antiguas no canjeadas.
- 5.º Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao.
341 de la 3.ª serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de Obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados en esta corte, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 12 de marzo de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

Catarros, asma, Inhalador Caldeiro, 3 ptas

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Nuevas orientaciones sociales

Después de la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, hemos de aplaudir las orientaciones que se advierten en los acuerdos adoptados al iniciar la institución de los Comités patronales, que habrán de poner sobre una base más equitativa las relaciones entre el capital y el trabajo.

La vida económica española, después de esto, habrá de deslizarse por nuevos cauces, desapareciendo todo absolutismo patronal y sindicalista.

Nuestro colega «El Debate» comenta la iniciativa en los siguientes términos: «Siendo profesionales dichos Comités, tendrían más capacidad para reglamentar la vida de la profesión o del oficio, porque no se le puede reglamentar sin conocerla bien, y no se puede conocer bien todos sus recovecos, sus modalidades y los procedimientos de evitarlos, es más equitativo a esa reglamentación sin ejercerla habitualmente y sin mirarla desde las res vertientes: a la luz del interés de la producción, del interés de la distribución y del bien colectivo. Y los tres intereses están en sus Comités representados.»

Pondrán en su tarea más intenso «interés» el alcalde, que el ministro, que el diputado, porque de sus resoluciones depende su presente, su porvenir, el de sus representados y el de su profesión.

Inspirarán más «confianza» a patronos y obreros, porque ellos y sólo ellos intervendrán en su nombramiento.

Tendrán más «eficacia pacificadora», porque actuarán de Consejos permanentes de conciliación, porque aproximarán las clases en lucha, y el diálogo entre ellas suavizará estridencias, y a unos y a otros hará revelaciones inespadas.

Por todo eso se pone en ellos tanta esperanza, y aparecen en la política social española como una reparación de justicia, como un recurso heroico, como una aurora.»

Mas parece ser que el estudio se ha realizado con excesiva celeridad, pues establece un privilegio en favor de los patronos y obreros asociados, ya que sólo éstos se les concede acceso a dichos Comités, cuando en realidad los elementos asociados representan una proporcionalidad muy reducida, con relación al número de patronos y obreros españoles.

Este privilegio no puede consentirse, pues de implantarse, sería tanto como hacer nula desde sus comienzos la actuación de los Comités.

En Don Juan de Alarcón, a las cinco y media, por el P. Pio Iribé.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó del Buen Consejo en San Luis Gonzaga y Oratorio del Espíritu Santo.
Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Vicente de Paul.

EL PIANO MANUALO es el mejor, y su precio, 3.500 pesetas. Casa Campos.—Cedaceros, 11. Madrid.

LAS AVES SUBEN

Y los polleros se pelean

Entre los polleros de Madrid, divididos en mayoristas y minoristas, reina hace cuatro días una tirantez de relaciones que empieza a traducirse en agresiones y atropellos.

Ayer mañana, en el mercado de San Antón, un grupo de veinte mayoristas, indignados contra el minorista Santos Palomo, dueño del puesto número 22 de dicho mercado, porque se opone a los procedimientos de aquéllos para subir el precio de las aves, cayó repentinamente sobre los jaulones y le volcaron el establecimiento.

El perjudicado requirió el auxilio de dos parejas de Seguridad, y pudieron ser detenidos y enviados al Juzgado de guardia siete de los mayoristas del asalto.

Santos Palomo, que ha sido presidente del gremio de polleros, compuesto de unos 90 industriales, nos manifestó que por los trabajos de algunos agremiados, que salen a buscar el género por los pueblos, las gallinas que antes costaban 5 pesetas, ahora cuestan 6,75. Y los minoristas, que no están conformes ni encuentran justificadas esos aumentos, son objeto de las iras de los demás. ¡Pobres consumidores!

En los ministerios

FOMENTO

ESTADÍSTICA DE LA ENERGÍA HIDRAULICA.—El ministro de Fomento se ha dirigido a las Jefaturas provinciales de Obras públicas, interesando la remisión de los datos más exactos posibles con objeto de hacer una estadística de la energía hidráulica nacional para el establecimiento en España de una red completa de distribución de corriente eléctrica, cuya ley fue presentada a las Cortes.

LA REQUISA DE BUQUES.—El subsecretario del ministerio de Fomento manifestó que el Comité del Tráfico marítimo tiene a disposición de todo el que quiera examinarlos los antecedentes relativos a requisa de buques para importación de trigo y transporte de carbón, y fecha y forma en que se han realizado los servicios.

En la actualidad están requisados de modo efectivo y prestando servicio buques que traerán 130.000 toneladas de trigo, y requisados para salir en cuanto terminen los viajes que realizan, otras 30.000 toneladas.

Añadió el Sr. Pérez Oliva que el Comité se reunirá en seguida para designar los barcos que han de transportar el carbón de Asturias.

INSTRUCCION PUBLICA

PRIMERA ENSEÑANZA.—Se nombran maestras sustitutas de las Escuelas Nacionales a doña María Bujío Tovar, de Zaragoza; a doña Petra Basilla Godoy, de Mazarrillo (Cuenca); a doña Basilla Martínez Martín, de Colmenar de Arroyo (Madrid); a doña Consolación Ramos, de Truchas (León); a doña Antonia C. Herrero, de Longares (Zaragoza); a D. Társilo Troyas, de Cangellas (Barcelona).

—Se conceden las licencias solicitadas a las maestras siguientes: a doña Antonia Barrio Gómez, de Escalón, en Sabiñán (Lugo); a doña Paumira Huertas Arduán, de Salamanca; a doña Trinidad Zarrabicitia y Zárate, de Villalazaro (Burgos); a doña Margarita Heliodora Marijuán, de Carazuelo (Soria); a doña Carmen Villegas Fernández, de Cuevas del Campo (Granada).

—Se nombran directores de las escuelas graduadas de niños de La Roda (Albacete), y a D. Sebastián Ibáñez López, y a D. José Barnanco Carretero, de Olianas (Almería).

—Se acepta la renuncia presentada por don Rufino Blanco del cargo de vocal del Patronato Nacional de Sordomudos.

EN LA CASA DE LA VILLA

LAS POMPAS FUNEBRES

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Juaristi, se ha reunido el Ayuntamiento, concurriendo tan sólo los concejales señores marqués de Villabragima, Crespo, Silva, Cubero, Pérez Toledo, Hidalgo, Fraile y García Revenga.

El alcalde propuso que, en vista de la importancia que para los intereses municipales tiene el asunto de las pompas fúnebres, y habida cuenta de que estaban retiradas dos minorías tan numerosas como la maurista y la republicana, se suspendiese la sesión hasta que una Comisión visitase al jefe de la minoría republicana para invitarle a que reuniese ésta la vida municipal.

Los Sres. Crespo, en nombre de los conservadores; Silva, por los demócratas; Pérez Toledo, por los reformistas, y el marqués de Villabragima, por los liberales, se muestran conformes con lo propuesto por el Sr. Garrido Juaristi.

La sesión para tratar de las Pompas fúnebres se celebrará tan pronto se conozca la actitud de los republicanos.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"
En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

CASA REAL

Su Majestad el Rey estuvo despachando con el conde de Romanones desde las diez y media a las doce menos cuarto.

Al salir se limitó el Presidente del Consejo a manifestar que estaba muy constipado y se marchaba a su casa.

Han cumplimentado al Monarca la marquesa de Miraflores, el marqués de Sentmenat, el duque de Vistahermosa y el general Aguilera, que fué a hablarle del traslado de banderas desde el Museo de Artillería a la Academia de Toledo.

Han tenido audiencia con S. M. el coronel D. Ricardo Pérez Sigüenza, el teniente coronel D. Luis González Anguiano con sus hijos, el comandante médico D. Federico González Deleito, los comandantes de Intendencia D. Ricardo Lacal, D. Manuel Pineda, don Manuel Seco y D. Juan Arnaldo; el comandante de la Guardia Civil D. José Sanjurjo, los capitanes D. Rafael González Anleo, D. Blamor Sánchez Mesa y D. Enrique Moutón, y los tenientes D. Alfonso Figueras Bermejillo, D. Carlos Domínguez, D. Francisco Calvet y D. Alfonso Barón Torres.

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando a D. Galo Ponte Escartín presidente de la Audiencia de Cádiz.

—Idem juez de primera instancia de la Lonja de Barcelona a D. Ramón Carrizo.

—Trasladando a presidente de la Audiencia provincial de Bilbao a D. Luis Hebrero Martín.

—Idem a presidente de la Audiencia de Lérida a D. Gaspar Grotta Palacios.

—Promoviendo a deán de la catedral de Tortosa a D. Francisco Borrás Juan.

—Idem arcediano de Zaragoza a D. Carlos Albas y Blanch.

—Nombrando canónigo de Coria a D. Matías Amador García, único propuesto por el Tribunal de oposición.

—Idem canónigo de Barbastro, por oposición, a D. Andrés Castejón Jiménez.

HABLA EL GOBERNADOR EL GAS Y LOS PRESUPUESTOS

Nos dice el gobernador civil que no hay todavía motivo para alarmarse, ni por el anunciado aumento en el precio del gas, ni por los nuevos presupuestos municipales. Falta todavía la aprobación del Gobierno civil, y aun no han llegado a ese trámite los asuntos que tanta indignación han producido en el vecindario.

No hace falta todavía echar las campanas a rebato, pues Leopoldo Romeo aceptó el cargo que ocupa para algo más que para cobrar el sueldo. La pluma del gobernador no firmará nada que suponga rectificación de lo que redactó y firmó la pluma del periodista.

Madrid puede estar tranquilo.

Traslado de banderas

Para el solemne acto de la entrega de las banderas de Infantería que guarda el Museo de Artillería vendrá hoy en tren especial la tercera compañía de la Academia de Toledo con bandera, escuadra y música y 170 alumnos del tercer curso para transportar las banderas desde esta corte a Toledo.

Dicho tren especial saldrá de la imperial ciudad a las siete y media de la mañana, teniendo su hora de llegada a la estación del Mediodía a las nueve y cuarenta.

Mandarán la compañía el comandante señor Alviat, y las tres secciones de la misma los capitanes Pérez, Barruecos y Seco.

Será portador de la bandera de la Academia el número uno de la promoción del tercer curso, D. Pablo Medialdea Albó.

Los 170 alumnos portabanderas son por orden de promoción, y vendrán divididos en cuatro secciones, a las órdenes del capitán Medialdea y de los tenientes Blanco, Azpiazu, Nieto y Sánchez López.

El orden de preferencia en que han de ir las banderas es el siguiente:

La primera de todas es la más antigua de la Guardia Real, morada, del siglo XVIII, la cual, por esta circunstancia y por ser la de un Cuerpo privilegiado, debe ser la preferida. Seguirán nueve, que estuvieron en la guerra de la Independencia.

A continuación irán las de aquellos Cuerpos que obtuvieron la corbata de San Fernando, como Unión (hoy Luchana), Príncipe, Princesa, Infante, Borbón, Córdoba, Almansa, Castilla, Constitución, Gerona, Valencia, Soria y dos de la Guardia Real. A éstos seguirán diez de Granaderos de la Guardia Real, y las restantes hasta 140 blancas también, y por último, 30 banderas con los colores nacionales.

El coronel director del Museo de Artillería hará entrega al de la Academia y Museo de Infantería, D. Germán Gil, de las referidas banderas, y el general Weyler, en recuerdo de que procede del Colegio General de Toledo, dirigirá a los jóvenes alumnos una patriótica alocución.

cargado el prestigioso é ilustrado general jefe de la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra, D. Miguel Vial Ruiz, al que se debe las gestiones para este traslado, en cuyas gestiones fué también eficazmente auxiliado por el subdirector del Museo, teniente coronel de Infantería retirado D. Hilario González.

Un batallón de Infantería y una batería de Artillería darán escolta y rendirán honores a las banderas, marchando la comitiva desde el Museo de Artillería a la estación de Atocha, de donde partirá un tren militar a la una, para llegar a Toledo a las tres.

En la imperial ciudad formarán en Zoco-dover tres compañías de alumnos para recibir a los expedicionarios y banderas, y otras dos compañías y la de Ametralladoras y secciones especiales formarán a su vez en la explanada principal del Alcázar.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Princesa.—Hoy martes, a las seis de la tarde, y en función especial a precios especiales, se verificará la antepenúltima representación del admirable drama de los Sres. Alvarez Quintero, titulado *La calumniada*. El miércoles, a las nueve y tres cuartos de la noche, y por última vez en función popular a precios populares, 38.ª y penúltima representación de *La calumniada*.

El sábado 29, a las nueve y tres cuartos de la noche, celebrará su beneficio María Guerrero, con el estreno del drama en cuatro actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, *La vestal de Occidente*.

Se despachan localidades en Conjaduría para estas funciones.

Español.—El miércoles y jueves próximos, a las diez de la noche, en funciones populares a precios populares, tendrán lugar las últimas representaciones de la obra maestra del insigne Echegaray *En el seno de la muerte*, gran éxito de Ricardo Calvo. Los mismos días, a las seis de la tarde, en funciones populares a precios populares, se representará, también por última vez, el drama del inmortal Calderón *El alcalde de Zalamea*.

El viernes 28, a las diez de la noche, estreno de la leyenda trágica en tres jornadas y en verso, del poeta Fernando López Martí, titulada *Blasco Jimeno*, que ha despertado gran expectación.

Centro.—Compañía de Francisco Morano.—Hoy martes, en las funciones de las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, se pondrá en escena el último gran éxito *La casaca*, que desde la noche de su estreno constituye un gran éxito para su autor, D. Pedro Muñoz Seca, y para la primera actriz Amparo F. Villegas y para el eminente Morano.

En los primeros días de la semana próxima tendrá lugar el beneficio de Francisco Morano.

Apolo.—Hoy martes se representará dos veces el aplaudido sainete en dos actos *Triunvirato*, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

El miércoles, a las diez y media de la noche, reaparecerá de Casimiro Ortas, con el sainete *Serafin el Pinturero ó Contra el quever no hay razones*.

El jueves, a las seis y media de la tarde, vigésimo vèrmonth de moda, en el que tomará parte—por primera vez en día de moda—el popular actor Casimiro Ortas, representándose *Serafin el Pinturero*.

Para todas las funciones se despachan localidades en Contaduría con dos días de anticipación, de doce de la mañana a doce de la noche.

Infanta Isabel.—Última semana a precios populares. Por las noches, *La plaza de Primo* y *Un drama de Calderón*, dos obras que constituyen un cartel de gran éxito de risa, alternando con la preciosa comedia de Pablo Parellada y *Tienen razón las mujeres?*, de éxito creciente.

El sábado por la tarde, estreno de la comedia en dos actos *Nubecita de verano*.

Cervantes.—Hoy martes y mañana, tarde y noche, se pondrá en escena *El misterio del hotel Bristol*, de éxito verdaderamente extraordinario y emoción constante.

El jueves de esta semana, última que actúa la excelente compañía Rámbal, se celebrará el beneficio de su primer actor y director, estrenándose ese día el emocionante drama polifaco, de sorprendente acción é interés, *El círculo de fuego*.

EL PIANO MANUALO es el preferido, y su precio, 3.500 pesetas. Casa Campos.—Cedaceros, 11.—Madrid.

OBRAS PUBLICAS EN MARRUECOS

A los contratistas españoles

El subsecretario de Estado ha facilitado la siguiente nota:

«Se avisa a los contratistas españoles, a quienes puedan interesar las obras públicas en Marruecos, que, con fecha 8 del corriente, la Comisión general de Adjudicaciones de Tánger ha sacado a subasta los trabajos de la infraestructura del séptimo lote del ferrocarril de Tánger a Fez, correspondientes al trozo llamado de Beni Matir.

En la sección de Marruecos del ministerio de Estado se darán detalles sobre este asunto a quienes se sirvan solicitarlos.»

Curacao Marie Brizard
Exquisito y digestivo. — Pureza garantizada.

Del Gobierno civil

LA INSPECCION DE LA FABRICA DEL GAS

El alcalde ha dirigido al gobernador una comunicación, protestando enérgicamente, por entender que es una invasión de atribuciones, en agravio del Concejo madrileño, la anunciada visita de inspección a la Fábrica del Gas.

Fundamenta la protesta en una real orden del ministerio de Abastecimientos.

Refiriéndose a este asunto, ha dicho el gobernador que el alcalde olvida la ley Provincial, que en su artículo 28, párrafo 4.º, dice que corresponde al gobernador la inspección por sí ó por medio de sus delegados de las dependencias de los Ayuntamientos y la comprobación del estado de sus cajas, archivos y cuentas.

La Fábrica del Gas es actualmente una dependencia municipal y puede el gobernador hacer lo que se propone.

El gobernador ha contestado al alcalde con otra comunicación, reiterando la de fecha 22 del actual, decretada por virtud de la facultad que le concede el citado artículo 28 de la ley Provincial.

MENDIGOS Y VAGOS

Anteayer salió una expedición de 33 mendigos y vagos.

Ayer han salido tres expediciones con 40 cada una. Total en dos días, 153.

Cada expedición se forma con relación quintuplicada, que sirve de guía y comprobante; una pareja de la Guardia Civil la acompaña.

En cuanto esté todo organizado comenzará el envío de menores, acompañados de oficio dirigido a los gobernadores, pues la Ley obliga a las respectivas Juntas de Protección a la Infancia a hacerse cargo de los niños abandonados, y les da medios materiales con el impuesto sobre espectáculos.

No era justo que Madrid mantuviese a los pobres del resto de España.

Este asunto, como otros muchos, requiere solamente para ser resuelto un poco de buena voluntad, no mucho dinero y una organización exenta de flaquezas y favoritismos.

En cuanto haya desaparecido el aluvión de mendigos caído sobre Madrid será sencillísima la organización definitiva de la caridad pública.

Por lo pronto ya se ha logrado que sea muy escaso el número de mendigos que circulan por las calles, por estar convencidos de que serán detenidos en el acto.

EL PIANO MANUALO es el más perfecto, y su precio, 3.500 pesetas. Casa Campos.—Cedaceros, 11. Madrid.

De la Guardia Civil

Muy bien, por el Gobierno

Ha sido aumentada la Guardia Civil en 2.000 hombres; esto es, en la décima parte de su actual contingente. De los 2.000 hombres, serán 1.000 de infantería y los otros 1.000 de caballería.

Este aumento de Guardia Civil era una necesidad sentida. Los pueblos, a centenas, tenían pedida la instalación de puestos en ellos; la criminalidad, aumentando, obligaba a más fuerzas para la vigilancia, y por último, los constantes conflictos sociales, de tal modo obligaban a las concentraciones, con perjuicio de la vigilancia de los campos, que casi puede decirse que se llevaban más de la cuarta parte del total de fuerzas.

A más del acierto y oportunidad del aumento, hay en él otro acierto: el de los 1.000 hombres de caballería.

La Guardia Civil de a caballo presta servicios preciadísimos. Las cargas de caballería restablecen más rápidamente el orden y con menos efusión de sangre que la infantería. Un hombre, aun cuando armado de fusil, está más sólo, más expuesto, que otro jinete sobre un caballo, con un sable para hacerse obedecer y con el ímpetu del animal para deshacer masas.

Tenemos entendido que se piensa en un inmediato aumento de haber al guardia civil. Sería otro acierto. Porque donde hasta el último obrero pide ya cinco pesetas de jornal, y muy bien pedido, no es posible que el encargado de imponer orden, obra al fin, y muy meritoria, que expone la pelleja, lo remuneren con tres y pico de pesetas.

Por todo ello enviamos sus plácemes al Gobierno; al director general de la benemérita, general de Zubia, que está demostrando no eran infundadas las esperanzas que en él se tenían, y al personal de Dirección de la Guardia Civil y ministerio de la Gobernación—bien, señores Gimeno y Millán de Priego—, que han llevado a efecto mejora tan sentida y tan necesaria a la nación.

EL CRIMEN DEL CORREO DE GALICIA

Continúan las gestiones de la Policía, encaminadas a descubrir a los autores del crimen cometido en el correo de Galicia.

Se trata de averiguar quién entregó la cantidad que todos los detenidos coinciden en afirmar fué pagada como precio del asesinato.

El agente Sr. Villarrubia ha sido encargado de una información oficial.

Hasta ahora no se conocen los resultados de esta información; pero la existencia de estos trabajos indica que se está sobre una pista.

EXPLICANDO ACTITUDES

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

Dicen los liberales

La minoría liberal del Ayuntamiento de Madrid estima como un deber ineludible contestar á la nota oficiosa publicada en la Prensa por la minoría republicana dando cuenta de su retirada del Municipio con motivo de la aprobación por la Junta de asociados del impuesto sobre vinos y alcoholes.

Como al hacerlo incurre la minoría republicana en errores, olvidos y omisiones, que bien pueden traducirse en confusión y equívoco para la opinión, tenemos nosotros el deber de aclarar semejante explicación, restableciendo con ello las cosas á su verdadero ser y estado.

Es en primer término inexacto que la retirada de la minoría republicana obedezca á no poder consentir que en su presencia se sancionara lo que ellos llaman restablecimiento de los Consumos, y no es esto exacto porque dicha minoría unánimemente votó el impuesto sobre las carnes, que lleva aparejado, como todos saben, esos consumos que tanto le aterran.

¿Por qué, sin embargo, al llegar el momento de los alcoholes se opusieron teatralmente? La razón es sencilla: detrás de las carnes no había votos que pudieran perder; detrás de los alcoholes, en cambio, están los gremios que constituyen un poderoso contingente de electores, á quienes la minoría republicana no puede disgustar, y menos aún en proximidad de elecciones.

Es asimismo inexacto que la aprobación de los presupuestos por la Junta de asociados lleve aparejada la restauración del felato, del pincho y del cacheco. Nada más lejos de la realidad. Esto sí puede constituir un efectista argumento, que los republicanos emplean para que surta efecto en ciertos lugares; pero el tiempo demostrará, y no á larga fecha, que el impuesto de alcoholes puede llevarse á efecto sin ninguno de esos adimentos, que nosotros, mas que nadie, repugnamos y odiamos.

Es en tercer término inexacto que hubiera por parte del Concejo palabra ninguna empeñada; bien claro quedó esto demostrado. Por nuestra parte hubo sí, oposición terminante al gravamen de las carnes, á tal punto, que condicionamos esto á la suerte que pudieran correr los vinos y alcoholes.

Por parte de la minoría maurista hubo igual oposición al impuesto de carnes, y en el mismo sentido se produjo el representante de la minoría socialista; por lo tanto, la palabra empeñada quedó reducida á que la aprobación que todos hicieron fuera aparejada de condición suspensiva, en espera á que se facilitaran al Ayuntamiento otra clase de recursos, que, como no llegaron, dejaron sin efecto el anterior compromiso.

Es, por lo tanto, este argumento otro efectismo, carente de fundamento, que la minoría republicana aprovecha para dar una explicación conveniente á la difícil y perjudicial postura adoptada. En consecuencia, será hábil pero irreal pretender apoyar una retirada en el fácil cimbel de los Consumos, impuesto que nosotros también repugnamos; á tal punto, que fuimos los únicos que manifestamos nuestra resolución de impedir la aprobación de ambos impuestos, carnes y vinos, porque los dos significaban la continuación de los Consumos, y en esta actitud tuvimos la fortuna de ser acompañados por la Junta de asociados; pero lo que no podíamos consentir, ni consentió tampoco la Junta de asociados, por propio decoro y por estímulos de justicia, de igualdad y ecuanimidad, fué que, aprobado el impuesto sobre las carnes, que lleva aparejado los Consumos, se siguiera distinta conducta, que hubiera sido la excepción y privilegio en favor de los gremios, en cuanto á los vinos y alcoholes se refie-

re, llevándonos ese privilegio injusto á colocar al Ayuntamiento en una difícil situación económica, que, según técnicos ilustres, hubiera podido provocar una suspensión de pagos, con el descrédito municipal consiguiente. Y precisamente el no poder justificar la minoría republicana ante la Junta de asociados esa contradicción, que en orden á principios doctrinales sostenía, sin más argumento para la desigualdad que la existencia en un caso de los gremios y en otro no, fué lo que determinó á que la Junta de asociados adoptara aquella actitud, que tanto disgustó á dicha minoría, no sin que antes salieran de labios de algún asociado expresiones poco favorables á la fidelidad que aquella minoría prestaba á principios que son credo de sus doctrinas.

Después de lo expuesto, ha de ser, en efecto, el vecindario de Madrid quien pronuncie la última palabra.—Marqués de Villabrágima, José Fernández Canela, Enrique Fraile, Juan García Revenga.

Dicen los vocales asociados : : : : :

«Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Enterado de la nota oficiosa facilitada á la Prensa por la minoría republicana de este Ayuntamiento, y como presidente que tengo el honor de ser de los vocales asociados del mismo, me interesa, en nombre de éstos, dejar bien sentada nuestra actuación en las sesiones de la Junta municipal encargada de formar el presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo año económico.

La aludida nota oficiosa—plagada de inexactitudes y sofismas, hábilmente redactada en términos mitinescos, tristemente eficaces cuando son recogidos por la ignorancia—termina con una exhortación dirigida al vecindario madrileño para que pronuncie la última palabra respecto de la cuestión de los Consumos.

Pues bien, yo, para que esa palabra pueda ser pronunciada con mayor conocimiento de causa, hago públicamente la siguiente conclusión:

La pulcra minoría municipal republicana es la principalmente responsable del supuesto restablecimiento de aquel arbitrio por deserción de los deberes que su doctrina le impone.

Y como soy hombre enemigo de ambigüedades é incapaz de hacer caprichosas afirmaciones, voy á demostrarlo de una manera palmaria, concluyente. Al tomar yo la palabra fijé con precisión estos tres puntos:

1.º Oposición absoluta é irreductible á toda imposición sobre Consumos; nuestro anhelo consistía en llegar á un presupuesto limpio de infamantes imposiciones indirectas.

2.º A este efecto, proponía yo el repartimiento general, único impuesto que dentro de la legalidad puede recoger el déficit que aquella supresión acusara; esta posibilidad fué reconocida por los señores de la minoría republicana en pregunta expresa que les hice; asimismo reconocieron que el repartimiento se ajusta á la razón y la justicia, por trasladar las exacciones donde exista el capital y la renta; y

3.º Que si por virtud de oportunos acuerdos de la Junta, subsistiese la imposición sobre carnes, nosotros apoyaríamos la nueva sobre alcoholes, porque entendíamos que de haber alguna base tributaria, en materia de Consumos, que ofreciese algún fundamento es el alcohol, entre otras razones, por no ser artículo de primera necesidad, porque reportaría grandes rendimientos, y sobre todo por ser, como universalmente está reconocido, perjudicialísimo para la salud pública.

Para resolver este tercer punto, pedí y obtuve de la presidencia, que, alterando el orden en que estaban colocados, precediese la votación del impuesto sobre las carnes á la de alcoholes; verificóse aquella y me encontré con la sorpresa de que además que algún que otro asociado (no pasaron de tres) votaron á su favor todos los concejales, incluso, claro está, de aquella minoría republicana que, según públicamente acaban de declarar «no podían sancionar con su presencia unos presupuestos que constituyen el más grave ultraje á los intereses del vecindario».

Entonces nosotros, no por despecho ni contradiciéndonos, sino por la razón antedicha, apoyamos la imposición sobre alcoholes, para cohonestar de algún modo el anterior absurdo acuerdo.

¿La prueba de cuanto dejo sentado? Si no basta con mi firma, al acta de la sesión aludida me remito, documento público y solemne que cualquier ciudadano puede examinar. Y he aquí en síntesis el resultado de nuestra labor, que no ha sido maniobra política de ninguna clase, como alguien supone, sino producto de un estudio del presupuesto municipal en relación con los intereses del vecindario hecho con toda sinceridad por personas, si no con la capacidad suficiente para abarcar la complejidad de aquél, sí con la honrada intención de atender á éstos.

Sigue admirándole quien con tal motivo se ofrece de usted atento s. s. q. e. s. m., Santiago Ballesteros.»

Comisión ejecutiva de defensa de los intereses nacionales contra el restablecimiento de los Consumos : : : :

Anoche se reunió la representación legal del comercio, de la industria, de Cámaras, Círculos y Sociedades en el domicilio de la Sociedad Defensa Mercantil Patronal, y nombró una Comisión ejecutiva de defensa de los intereses nacionales contra el restablecimiento de los Consumos.

Esta Comisión, nombrada por triplicado para prevenir consecuencias, está revestida de poderes excepcionales, y su fines son emplear todos los medios para impedir que el Ayuntamiento de Madrid implante de nuevo los Consumos, atropelle al pueblo madrileño y cometa las injusticias que tiene proyectadas; se propone apoyar á los señores concejales que cumplieron con su deber, y sacar en nitin público, apuntando con el dedo, á los que negocian con el hambre y los intereses del pueblo de Madrid, engañándole como á los niños; pero, eso sí, anteponiendo personal y colectivamente su palabra de honor incumplida.

Esta Comisión ejecutiva de defensa pasó hoy á visitar al Presidente del Consejo de ministros en el ministerio de Estado, y se la dijo que el Presidente no iría, y después dijeron que había crisis total.

Después se pidió audiencia al ministro de Hacienda, y contestaron que recibiría el martes, á las doce y media, en Fomento.

De no conseguir que el Gobierno anule el acuerdo municipal, puesto que tiene medios legales para ello, la Comisión ejecutiva de defensa llegará á los extremos que el comercio, la industria y la dignidad del pueblo de Madrid se merecen, hasta conseguir el castigo de los culpables de la jaula municipal ó asilo de holgazanes.

Le ruega por bien general la inserción de las presentes líneas en el periódico de su digna dirección, por el Comité ejecutivo, Mariano Madrueño.

Dice el alcalde

La cobranza del arbitrio sobre las bebidas espirituosas y alcoholes tendrá lugar conforme á lo que establece el real decreto de 11 de septiembre próximo pasado, por medio de fiscalización administrativa, á no ser que los gremios, usando del derecho que el propio decreto les concede, soliciten de la Corporación municipal el concierto económico para la recaudación.

El sistema de inspección administrativa que señala el decreto del ministro de Hacienda, prohíbe el establecimiento de línea fiscal, y manda que el adeudo del arbitrio se realice mediante la declaración que haga el introductor de la especie sometida á gravamen, al

tiempo de entrar en la población, sin que pueda en este acto el Ayuntamiento exigir el adeudo, á no ser que así le conviniese al introductor, debiendo efectuarse por punto general el adeudo en las oficinas que tiene establecidas el Ayuntamiento en las estaciones de ferrocarriles y entradas de carreteras.

Las fábricas, almacenes y bodegas quedan sometidos al régimen de intervención ó inspección, según sus clases, en forma análoga á la que tiene el adeudo al ramo de Aduanas para la exacción del impuesto sobre los alcoholes.

La prueba de que el Ayuntamiento no trata de restablecer el servicio á semejanza del antiguo impuesto de Consumos, está en que sólo ha votado crédito para 78 vigilantes, y teniendo Madrid una circunferencia de 35 kilómetros, es patente que no se restablecerá la línea fiscal de Consumos.

El Ayuntamiento, al votar el gravamen sobre las bebidas espirituosas y alcoholes, ha hecho á la vez renuncia de determinados impuestos nuevos que se proponía y de otros que vienen establecidos de antiguo: tales son el de miradores de fachadas, el de escaparates, el repartimiento general y los de tomas de agua y canalones y bajadas de agua pluvial á la vía pública, que suman 1.039.000 pesetas.

Al propio tiempo, y cumpliendo el expresado real decreto, ha reformado la tarifa del arbitrio sobre los inquilinatos, extendiendo la exención del gravamen hasta los alquileres de 685 pesetas anuales. Representa esta exención 105.700 locales libres de arbitrio; se reduce notablemente la cuota hasta los alquileres de 4.250 pesetas anuales, y se elevan los superiores á esta cifra, llegando con la escala al 25 por 100, que comprende á los locales de 7.000 pesetas en adelante, quedando suprimidas todas las exenciones excepto las de industria y comercio que señala la ley de 1911 y sometidos al arbitrio únicamente 40.000 locales.

REAL ORDEN DE GUERRA

Los sujetos al servicio militar pueden ya marchar al Extranjero

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden circular, de gran interés:

«Suspendida la marcha al Extranjero de los individuos sujetos al servicio militar, por real orden circular de 2 de junio del año 1915, en atención á las circunstancias extraordinarias de la guerra europea, y teniendo en cuenta que desaparecidas éstas procede quede restablecida la normalidad, el Rey se ha servido resolver que á los expresados individuos que soliciten residir y viajar en el extranjero, se les otorgue, en las condiciones que establecen los artículos 214 de la vigente ley de reclutamiento y en el 335 del reglamento para su aplicación.»

El artículo 214 de la ley de Reclutamiento á que se refiere la anterior real orden vuelve á estar en vigor, y dice que hasta que comience el año en que los mozos cumplen veintuno de edad, podrán viajar y cambiar de residencia libremente, dentro y fuera de España.

Todos los soldados en segunda situación de servicio activo, en reserva y reserva territorial, podrán con conocimiento de sus jefes, residir en el Extranjero, y viajar libremente dentro ó fuera de la Península.

Los que disfruten prórrogas podrán solicitar y obtener autorización para viajar.

La autorización para viajar y residir en el Extranjero, concedida á los individuos sujetos al servicio de las armas, no les eximirá, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de la obligación de pasar anualmente revista y de presentarse tan pronto como sean llamados ó tengan conocimiento de haberse ordenado la movilización de su reemplazo.

El artículo 335 del reglamento dice que los que se encuentren en segunda situación reserva y reserva territorial que deseen residir ó viajar por el Extranjero, lo solicitarán del jefe de la unidad á que pertenezcan, y los mozos en caja y en primera situación de servicio activo, lo solicitarán por instancia dirigida al Rey.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 22, Día 24. Lists various public funds and their values.

Publicaciones de actualidad

«Bajo la mirada de los dioses», novela de Juan José Frappa. Prólogo de Blasco Ibañez. El mundo cosmopolita que vive en torno de Salónica—visto por el autor durante la guerra—refléjase en esta novela desenfadada, graciosa y atrevida, que recuerda al Voltaire de las «Novelas Filosóficas». Publica La Novela Literaria. Tres pesetas en todas las librerías y en la Editorial PROMETEO, de Valencia.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Ya lo creo! Uno de ellos es el comandante Jacobo Grandin, á quien he tenido el honor de conocer en 1870 en el Cuerpo de Ejército del general Chanzy. —¡Oh!... ¡Jacobo Grandin, noble y valiente soldado! —Tengo el honor también de conocer al conde Juan de Chamarrande, á su cuñado e Ibarón Raúl de Simaise y á otros. —Entonces, señor doctor, puedo decir que estoy en país conocido. ¿Tratáis también al marqués de Chamarrande? —Bastante para que me reciba en su intimidad cuando voy á París. Ahora, señor conde, permitidme decirlos que os reconozco, aunque os vea hoy por segunda vez. —¿Nos hemos visto ya?

—Sí, señor conde. —¿Dónde? —En los salones de la señora marquesa de Chamarrande. —¿Hace mucho tiempo? —Unos tres años. —¡Ah!... Sí, en una gran fiesta que daban los marqueses... Ya me acuerdo. —Yo tenía el honor de ser uno de los invitados. No he olvidado vuestra entrada en el salón, señor conde; dabais el brazo á una joven radiante de gracia y de belleza. —Mi hija, caballero. —Sí, señor conde, vuestra hija, que hoy es la adorada esposa del célebre pintor Jorge Ramel. —¡Ah! ¿Conque estabais en esa fiesta, señor doctor? —Sí, señor conde; y para mí, como para todos los que á ella asistieron, aquella «soirée» será memorable, porque vimos allí á la bella señora Joramie, que al día siguiente caía bajo el puñal de un asesino. El conde no pudo menos de estremecerse, porque no esperaba que el doctor Barré le hablase de Raimunda Duchemin. —Es verdad —murmuró con voz abogada. Después de un momento de silencio prosiguió: —Ignoráis sin duda, señor doctor, que el señor Joramie, á quien debéis ver también la noche de que hablamos, ha muerto en marzo último. —Perdonad, señor conde, he sabido la muerte del señor Joramie; también sé

que ha dejado una inmensa fortuna, veinte ó treinta millones, á una persona á quien conocí en otro tiempo, y que vos sois su ejecutor testamentario. —No os creía tan bien enterado. —¡Oh, pura casualidad! Un día, en París, oí hablar de todo esto. —Pues bien, señor doctor, precisamente con motivo de esa herencia he venido á Blois expresamente á veros. —¿Qué me decís? —La verdad. Pero os ruego que no habléis á nadie de mi visita, y os pido guardéis secreto sobre todo lo que va á ser objeto de nuestra entrevista. —Podéis tener en mi plena confianza, señor conde. —Ejecutor testamentario del señor Joramie, ando en busca de su heredera. —¿Cómo! ¿No la habéis encontrado? —Aún no. —¿Puedo ayudaros en ello? —No; pero cuando la haya encontrado, y espero será pronto, necesitaré de vuestro testimonio para ayudarme á hacer reconocer su identidad. —Contad conmigo, señor conde; pero no veo... —Escuchad: en el mes de mayo último tuvo lugar, á pocas leguas de Blois, un drama misterioso. Una mujer anciana se encontró ahogada en una laguna. —La criada «Suspiros». —Sí. Vos habéis visto su cadáver en Ninville, y en ese cadáver habéis reconocido, gracias á la cicatriz de la operación cesárea, una mujer á quien cuidasteis en otro tiempo en el hospital de Poitiers.

—Perfectamente, señor conde. —¿Estáis seguro de no haberos engañado? —Absolutamente seguro. —¿Lo afirmaríais bajo juramento? —Sin vacilar, si así fuese necesario. —Está bien. —Trato de comprender, señor conde... —Paciencia, señor doctor, ya comprenderéis. Se ha reconocido que la criada había sido víctima de un crimen. —Sí, al pronto eso se sospechó; pero después se han suscitado algunas dudas. —¡Ah! —En vano buscaron al presunto autor del crimen, una especie de mendigo, sin encontrar tampoco el móvil que le hubiera hecho obrar. Ahora bien, señor conde, cuando no se descubre la causa de un crimen, se concluye por decir que el crimen no existe. El mayor número lo cree así; los que persisten en creer que la anciana criada fué arrojada á la laguna están en gran minoría. Sin duda habréis sabido que una joven criada fué arrestada como cómplice del supuesto asesino. —Sí, Dionisia Morel. —Pero pronto fué puesta en libertad. La voz de la inocencia tiene acentos á los que un juez de instrucción no resiste. Por otra parte, Dionisia Morel tenía en su favor la opinión pública. Esa joven tiene en Ninville un enamorado, muchacho de gran corazón, que no piensa nada menos que en casarse con ella, aunque sea pobre, y él el hijo único de un rico cultivador. —¿Cómo se llama ese joven? —Carlos Labaume.

—No lo olvidaré. —Ese buen muchacho ha sabido defender tan bien á la que ama, protestando en todas partes, hasta delante del juez de instrucción, contra la acusación de que era objeto, que todo el mundo se puso de su parte, apresurando así la libertad de la pobre presa. —Parece interesaros mucho esa joven, señor doctor. —Me intereso mucho, señor conde, y esto se comprende: la he visto acusada teniendo la convicción de que era inocente. —¡Luego habéis sido uno de sus defensores! —No he dejado de serlo con el señor Perrot, el juez de instrucción, que es amigo mío. —Mi querido doctor, os agradezco lo que habéis hecho por Dionisia Morel, que hoy está bajo mi protección. —¿Cómo! ¿Conocéis á Dionisia Morel? —Su hermano más joven, Luciano, después de haberme prestado hace algunos años servicios de una naturaleza excepcional, ha llegado á ser miembro de mi familia; le considero como á un hijo; es mi amigo de mi yerno, y al mismo tiempo su mejor discípulo. Dentro de algunos años, Luciano Morel será, como su maestro, un pintor célebre. Al salir de la prisión, Dionisia fué á París á buscar á su hermano, y, naturalmente, está en mi casa. Pero todo esto que os digo, doctor, es para vos do esto que os pido el secreto más absoluto. Creed que os pido el secreto más absoluto, en razón á consideraciones de orden superior.

HUELGA GENERAL EN BARCELONA

SUSPENSION DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN TODA ESPAÑA APLAZAMIENTO DE LA CRISIS POLITICA

Las noticias acerca de la crisis

NO VIENE EL PRESIDENTE

Fue ayer la mañana de gran incertidumbre y no menos nerviosidad para los repórters políticos.

Los que de éstos acuden a diario al ministerio de Estado para recibir las impresiones del Presidente del Consejo, se vieron sorprendidos por el rumor, que alguien se encargó de propagar, de que había crisis total.

No se concretaba la procedencia del rumor. Decíase únicamente que la noticia la había hecho pública un alto funcionario, pero tampoco se precisaba quién pudiera ser éste.

A los pocos minutos llegó al ministerio de Estado la noticia de que el jefe del Gobierno había sido visto en su automóvil con dirección a su casa.

Procedía, al parecer, de Palacio. No tardó en recibirse en Estado un aviso telefónico del domicilio del Presidente del Consejo, y momentos después abandonaban el expresado ministerio los Sres. Brocas y Enterrías, anunciando a los periodistas que allí se encontraban que el conde de Romanones no iba a Estado, que desde Palacio se había trasladado a su casa por no hallarse bien, y que no recibía a la Prensa.

Todos los esfuerzos de los repórters tendieron, a partir de este momento, a confirmar la certeza del rumor, y si en efecto continuaba en pie el anuncio de Consejo para ayer tarde.

Se pusieron aquéllos al habla con el subsecretario de la Presidencia.

El Sr. Morote manifestó que no había aún contraorden para el Consejo, y que se disponía a marchar al domicilio del Presidente, para enterarse por éste de si el Consejo se celebraba a las cinco, hora para la que estaba convocado, ó se aplazaba.

Las noticias respecto a la cuestión política eran bien escasas, porque aún no había hablado con el Presidente.

Sabia que éste había ido a Palacio, contraviniendo la voluntad de su familia, por no hallarse bien; pero que se había obligado a hacerlo para comunicar cosas urgentes al Rey, y que no sintiéndose bien, después del despacho, se había retirado a su casa.

Respecto a las noticias referentes a haberse declarado la huelga general en Barcelona, no tenía el subsecretario noticias oficiales.

Limitóse a decir que tenía anuncios de haberse reproducido en aquella capital la huelga del personal de La Canadiense y de las demás fábricas que ya lo estuvieron en los pasados días, y que la causa de la huelga de ayer obedecía a no haber sido puestos en libertad los movilizados, por faltas cometidas después de su incorporación.

Las noticias particulares que con posterioridad se recibieron decían que la huelga era general, hasta el extremo de que los vendedores del mercado habían abandonado sus puestos.

Careciase en absoluto de gas y de fluido eléctrico.

Careciéndose de gas y de energía eléctrica, no es menester decir que estaban paralizados los tranvías y todas las industrias de Barcelona que necesitan de aquellos fluidos.

ESTABA ENFERMO

Ayer, a las una y cuarto, el jefe del Gobierno tuvo la bondad de recibir a los periodistas.

Estos le dijeron que iban a saber lo que había respecto a la situación política, pues circulaba el rumor de que el Gobierno estaba en crisis.

El Presidente contestó: —Pues no hay nada, señores. Lo único que hay es que anoche me acosté un poco escarbolado y hoy continúo lo mismo. No debería haberme levantado; pero mi deber de gobernante me obligó a ir a Palacio.

Probablemente—continuó el conde—tendré que meterme en cama; pero, aunque así sea, se celebrará Consejo de ministros a las cinco y media de la tarde.

—¿Dónde han circulado los rumores de crisis?—preguntó el jefe del Gobierno.

—En casi todos los ministerios—le contestaron—, habiéndose extendido por todo Madrid.

—Pues no hay nada. De crisis no hay nada. Esto no quiere decir que no haya crisis algún día. Ya llevamos cuatro meses de Gobierno, y en estos tiempos cuatro meses ya es bastante.

Lo único que puedo declarar es que mis procedimientos de Gobierno han fracasado.

—¿Han estado aquí todos los ministros?—le preguntaron.

—Todos, no—contestó el Presidente—; yo llamé a los ministros de la Gobernación y de la Guerra. El Sr. Gimeno me enteró de la huelga de carteros, especialmente del aspecto que ofrece la de Barcelona. Esta está peor. Está visto, señores, que mis procedimientos no dan resultado; seguramente, habrá otros que surtan mejores efectos.

Por último, un periodista le habló del rumor respecto a que la Unión General de Trabajadores preparaba la huelga general por solidaridad con los carteros.

El conde de Romanones guardó silencio.

ROMANONES VOLVIO A PALACIO

A las tres y media de ayer tarde tuvimos

ocasión de hablar con el conde de Romanones en su domicilio.

El Presidente del Consejo se encontraba febril; pero a pesar de hallarse en condiciones que le aconsejaban ya no solamente el reposo, sino la cama, prefirió dedicarse por entero a la vida activísima que las circunstancias le imponen en estos momentos.

Se hallaba cuando le visitamos acompañado del Sr. Morote.

Nos recibió en su despacho particular, sin atenuar en la conversación que con nosotros mantuvo la gravedad de la situación presente.

«He estado en Palacio a las dos y media de la tarde—empezó diciéndonos el Presidente—, y aunque los periodistas, tanto a la entrada como a la salida de Palacio, no me han visto, no tengo por qué hacer misterio de la visita al Monarca.

Dicha visita no puede estar más justificada.

Ha respondido a la necesidad de informarle de las noticias que se han recibido de Barcelona, relacionadas con la huelga general que allí ha surgido a las doce de la mañana.

Son las noticias de que he dado cuenta al Monarca de una gran trascendencia y de una gran gravedad. La huelga tiene carácter absoluto, tan absoluto, que se me dice que hasta el personal de Teléfonos ha abandonado el servicio.

El pretexto en que se han fundado es el de que no se ponen en libertad los detenidos.

Respecto de este extremo hay que hacer una aclaración para que no sea falseada la verdad ni se propalen referencias que tiendan a sorprender la buena fe de la gente.

Los presos a que se refiere el expresado pretexto no son solamente los sometidos a la jurisdicción militar, sino también otros, procesados por los Tribunales ordinarios, y son en número bien reducido, pues no llegan a veinte.»

El Sr. Morote, que como decimos antes estaba presente, interrumpió, con el exclusivo objeto de robustecer la afirmación del Presidente al calificar éste de pretexto el motivo que se alega por los huelguistas para lanzarse a esta nueva perturbación, diciendo:

«Para nada en las conversaciones que se mantuvieron durante mi permanencia en Barcelona se habló en lo más mínimo de cuanto pudiera referirse a la libertad de los presos que estuvieran sujetos a procesos. Se habló

únicamente de los detenidos gubernativamente.

Ninguna promesa hice ni podía hacer acerca de la libertad de los procesados, quedando esta cuestión descartada en todas las negociaciones, por entender que sólo las autoridades judiciales, ya civiles ó militares, tenían jurisdicción y competencia para resolver en los procesos incoados, sin ingerencias de ninguna clase del Poder ejecutivo.»

Reanudó sus manifestaciones después de esta intervención el Presidente para declarar, refiriéndose de lleno a la situación política, que de no haber surgido este nuevo conflicto, él habría planteado la cuestión de confianza, por entender que este momento no podía retrasarlo por más tiempo, fundándose para proceder así en que entiende que los presupuestos no pueden aprobarse por decreto, sino por ley, y él no está decidido a presentarse a estas Cortes.

No hallándose él dispuesto a presentarse al Parlamento o sosteniendo al propio tiempo el criterio de que la legalización económica ha de ser obra de las Cortes, no podía en manera alguna prolongar la actual situación política. «Ahora bien—añadió—, ese propósito era y es en mí firmísimo; pero surgido este gravísimo conflicto, la palabra crisis queda descartada.

¿Qué más hubiera querido yo que poderme marchar!

He conferenciado con casi todos los ministros, y a las cinco de la tarde me propongo tener un Consejo en la Presidencia para adoptar las medidas que sean precisas, aunque sean de carácter excepcional.»

El conde de Romanones suponía que el estado de guerra habría sido ya declarado en Barcelona.

En esto llegó el Sr. Gimeno, que iba en la creencia de que el Consejo se celebraba en el domicilio del Presidente.

Este le anunció que lo tendrían en la Presidencia.

Le tomó el pulso al conde de Romanones el Sr. Gimeno, encontrándolo frecuente.

Momentos después se dirigían al Consejo.

UNA CARTA

Se habló anteayer de una carta del general Milans del Bosch al Rey. Existe, en efecto, una carta del capitán general de Cataluña, traída a mano desde Barcelona; pero el destinatario no era el Monarca, sino el ministro de la Guerra, y creemos que en ella no se habla de movilizados, sino tal vez de dimisión.

Sin previo aviso estalla la huelga general en Barcelona

Los obreros cumplen la orden

Barcelona, 24.—Repentinamente, sin previo aviso ni indicación alguna que pudiera ponerlos en guardia, nos hemos hallado hoy los barceloneses con que los Sindicatos, han declarado la huelga general y los obreros les han obedecido.

Ayer, como todos los domingos de un tiempo a esta parte, se anunció la huelga general para hoy, sin que fueran muchos los que se hicieran eco del rumor ni le dieran crédito.

Se llegó a preguntar al gobernador, como telefoné ayer, qué sabía acerca del propósito de huelga, y el Sr. Montañés lo desmintió.

Esta mañana se reanudó el trabajo en todas las fábricas, talleres, despachos, obras en construcción, etc.; han circulado los tranvías, los carros y demás elementos de transporte; en los muelles y en las estaciones se realizaban las operaciones de carga y descarga de mercancías; hoigaban tan sólo los obreros de la fábrica de gas, los carteros y algunas secciones de obreros de La Canadiense.

A las ocho de la mañana empezó a circular el rumor de que se había decretado la huelga general. Poco después los delegados de los diversos Sindicatos recibieron la orden de que a las doce abandonararan el trabajo para no reanudarlos.

La Dirección de los Tranvías, al enterarse de que a las doce quedarían abandonados los carruajes donde se hallaran, ordenó, para evitar los consiguientes riesgos y averías en el material, que en el acto se retiraran todos los coches a las cocheras. Así se hizo, y a las once ya apenas circulaban tranvías. Poco después cesó en absoluto el movimiento.

El público se enteró con ello de la noticia de la huelga general, que causó penosa impresión, pues, como dejó dicho, aunque todo el mundo la anunciaba, nadie creía en ella.

Paro absoluto

A las doce en punto han cesado los trabajos en las fábricas, talleres y demás sitios de trabajo, retirándose el personal sin decir cuándo regresaría ni el motivo del paro, pues nadie lo sabe.

También se han suspendido los trabajos de carga y descarga de buques en el puerto y el movimiento rodado, retirándose los carros a las cuadradas.

Los efectos más inmediatos de la retirada del trabajo fué la suspensión de la fuerza eléctrica, y todas las industrias que se sirven de la electricidad quedaron sin ella, y sin luz los particulares.

Como consecuencia también inmediata vino

la suspensión de la salida de los periódicos de la tarde y de la confección de los de la noche, pues sin luz ni fuerza no se podía componer.

El Sindicato de Artes gráficas ha circulado la orden a los asociados para secundar la huelga.

A la una y media se han retirado los tipógrafos de los talleres, por lo cual esta noche no habrá periódicos.

Las tiendas

Los comercios y tiendas se han cerrado en su mayoría. Muchas tiendas no volverán a abrirse. En el centro de la ciudad, la mayoría de las tiendas están cerradas, aunque no sea por falta de luz.

Los ferrocarriles

En el despacho central de la Compañía del ferrocarril del Norte, instalado en la Rambla, han dejado de expender billetes poco antes de las doce, cerrando el despacho a aquella hora.

Aunque había el temor de que los empleados del ferrocarril se adherirían a la huelga, no ha sido así, pues según nos telefonéan desde la estación, los trenes siguen entrando y saliendo como de ordinario.

Sin luz

De momento, esta tarde se carecerá de luz en todas partes.

En las oficinas de Teléfonos se sirven de la electricidad que se fabrica en la misma central de la calle de Aviñó.

Manifestaciones del gobernador

Los periodistas, al visitar al gobernador, a primera hora de la tarde, le hemos preguntado a qué era debido este nuevo paro en la vida ciudadana. El Sr. Montañés se ha mostrado tan extrañado como nosotros. Ha dicho que no tenía noticia alguna de que se fuera al paro, antes bien, la seguridad de que no lo habría, pues ayer mismo el Comité de huelga le aseguró que las corrientes eran pacíficas, que antes disminuirían los individuos del mismo que consentir la huelga.

Ha manifestado que esta mañana no ha visto a persona alguna del Comité obrero, ignorando, por tanto, el porqué de la huelga, la extensión de ésta ni quién la ha declarado.

En vista de la extensión de la misma, ha citado a su despacho a las fuerzas vivas de la población, acudiendo, según ha manifestado, diputados, senadores, presidentes de la Cámara de Comercio y de la Industria y los de otras entidades y muchas personalidades.

El capitán general y otras autoridades también han asistido a la reunión.

Se ha convenido dedicarse con preferencia al cuidado de que no falten las subsistencias, la luz y el agua. Esta tarde volverán a reunirse las mismas personas.

Desorientación

Las autoridades todas están desorientadas respecto a las causas de la huelga general. No la puede motivar la detención de los presos, por cuanto con el Comité de huelga se convino que los sujetos a procedimiento esta-

rían presos el tiempo que se tardara en tramitar los sumarios. Tampoco pudo dar motivo a ella la cuestión entre los obreros y las fábricas de gas La Catalana y la de Lebón, pues, según telefoné ayer, se había ido a un semiconvenio, según el cual los obreros trabajarían todos, organizándose para ello turnos extraordinarios de noche. Es indudable que la orden de paro tiene otro alcance que los conflictos sociales existentes.

Consejo de ministros en la Presidencia

A LA ENTRADA

Aunque se había dicho que el Consejo se reuniría ayer en casa del conde de Romanones, por encontrarse éste algo indispuerto, los ministros se reunieron en la Presidencia después de las cinco de la tarde.

En el domicilio del Presidente estuvo antes del Consejo el ministro de la Gobernación para darle cuenta de las noticias de Barcelona.

Al salir le interrogaron los repórters acerca de lo que ocurriese en Barcelona, y el señor Gimeno se limitó a contestar que aquéllo estaba muy malo.

Después, refiriéndose al Consejo, dijo que por encontrarse mejorado el conde se celebraría en la Presidencia.

El Sr. Gimeno se dirigió a su despacho oficial para informarse de las últimas noticias recibidas de provincias.

El primer ministro que llegó a la Presidencia fué el Sr. Salvatella. Este llevaba varios expedientes.

El ministro de Marina, contestando a la pregunta de si había ordenado el regreso a Barcelona de algún buque, dijo que no se había movido ninguno de allí.

El ministro de la Guerra no tenía noticias acerca de la huelga general de Barcelona.

Ayer mañana tuvo un telegrama, en el que se le decía que iba a declararse la huelga. De otros asuntos dijo que no llevaba mas que un expediente de libertad condicional.

El marqués de Cortina asistió al Consejo con voluminosa cartera, y al ver ésta los periodistas le dijeron:

—Para usted parece que no pasa nada.

—Aquí—contestó el ministro—se está trabajando hasta el final.

—¿Es el testamento?

—Aquí viene todo lo que ya conocen ustedes. El decreto sobre las obras públicas que mañana publicará la «Gaceta», lo de la Casa de Velázquez y lo del Sindicato de los pequeños productores de plomo en contra de los fundidores.

El conde de Romanones llegó a pie, acompañado del subsecretario de la Presidencia, en el mismo momento en que también llegaba el Sr. Gimeno.

Al ver al Presidente, los repórters le felicitaron por tan rápido restablecimiento, y el conde contestó que no se encontraba del todo bien.

El Sr. Gimeno agregó: —Tiene más fiebre que esta mañana.

El jefe del Gobierno manifestó que las comunicaciones con Barcelona parecen que no se encontraban en buen estado.

Un periodista: Será cuestión de la censura.

El Sr. Gimeno: Pero por poco tiempo. En Barcelona hay huelga general, y el pretexto es la libertad de los presos sometidos a la jurisdicción militar, que nadie había pedido.

Los repórters aludieron a ciertos rumores circulares acerca de la oposición de algunos elementos a la libertad de esos presos; pero el ministro lo desmintió, afirmando que tanto en el orden civil como en el militar, jueces y Tribunales no tienen más remedio que cumplir las leyes y los trámites que éstas exigen.

—¿Se ha declarado el estado de guerra? —Todavía no.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba varios expedientes.

ACTITUDES COMENTADAS

Continúan suspendidas las conferencias telefónicas.

En Gobernación no fueron anoche facilitadas nuevas noticias de Barcelona, en atención sin duda a que la línea telefónica estaba en comunicación directa entre Barcelona y la Presidencia del Consejo, celebrando constantemente conferencias con aquellas autoridades el Presidente y los ministros de la Guerra y Gobernación.

No obstante esta carencia de noticias, podemos decir que la situación de las cosas en Barcelona, lejos de mejorar ha empeorado, pues algunas familias que han tratado de aumentarse de aquella capital no lo han podido conseguir por no disponer ni de autos ni de coches para trasladarse a la estación.

Los huelguistas se oponían a la circulación de dicha clase de vehículos.

Con anterioridad a la declaración del estado de guerra, la Junta de autoridades parece que confirió con representantes de las fuerzas vivas de Barcelona, sin duda para solicitar la ayuda moral de todos los elementos de orden para librar cuanto antes a la ciudad de Barcelona de la situación que atraviesa.

A última hora de ayer tarde circuló en

los centros políticos, produciendo, como es natural, el peor de los efectos, el rumor muy acentuado de que el Sr. Cambó, al ser requerida su colaboración, parece que estableció alguna condicional, tal como la de que antes quería conocer la orientación del Gobierno.

El rumor, que tiene muy buena procedencia, repetimos que ha producido el peor de los efectos.

La impresión que se tenía a última hora, con relación al Consejo de ministros, es que en éste quedarían acordadas medidas excepcionales para cuantas eventualidades puedan presentarse.

No es de extrañar que en esas medidas figure la suspensión de garantías.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las ocho de la noche, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«Se aprobó un proyecto de real orden del ministerio de Fomento, dirigido al de Hacienda, en solicitud de la concesión urgente de un crédito de 43 millones y medio de pesetas con destino a obras públicas.

También fué aprobado un proyecto de real decreto del citado ministerio de Fomento sobre arrendamiento de terrenos en la Moncloa para la instalación de la «Casa de Velázquez», que pretende construirse para Escuela francesa de Bellas Artes, y de otro real decreto disponiendo la federación de los fabricantes de plomo, para corregir la crisis de la industria y la paralización obrera consiguiente.

Igualmente se aprobó un proyecto de real decreto de Fomento dictando reglas para la distribución del crédito destinado a reparación y mejora de carreteras, y ordenando para ello una junta de obras en cada capital de provincia, excepto Bilbao, Pamplona, Vitoria y San Sebastián.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda, entre ellos uno concediendo el crédito necesario para sufragar los pluses de concentración de la Guardia Civil devengados durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1918.

Los ministros de la Guerra, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Abastecimientos dieron cuenta de varios expedientes de sus respectivos ministerios, que fueron aprobados, así como un proyecto de real decreto de Abastecimientos, adelantando la hora desde el día 6 de abril próximo.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de una oferta de cien mil toneladas de patatas que había recibido del extranjero, siendo autorizado por el Gobierno para realizar las oportunas negociaciones de compra de la cantidad que crea conveniente para las necesidades del abastecimiento nacional, para conseguir la abundancia y baratura de este artículo de primera necesidad.

Además, se ocupó el Consejo de las medidas adoptadas de acuerdo con las peticiones hechas por los mineros de la provincia de Murcia, y el ministro de Fomento dió cuenta, con la aprobación del Consejo, de los obras públicas concedidas desde luego para aliviar la crisis obrera en Cartagena, Mazarrón y La Unión.

Se examinó un escrito de la Federación nacional de empleados particulares, en solicitud de mejoras, y de conformidad con lo que en el mismo escrito se pide, se acordó pasarlo a informe del Instituto de Reformas Sociales.

También estudió el Consejo nuevamente las reclamaciones de los comerciantes damnificados por los últimos sucesos, derivados de la huelga de panaderos de Madrid, y se acordó pedir mayores detalles para mejor resolución.

Quedó encargado el ministro de Fomento de proponer en un próximo Consejo la forma de aplicar, por medio de un real decreto, las disposiciones del proyecto de Código minero, sometido a las Cámaras, que se refiere a la regulación de las condiciones del trabajo en las minas.

El Presidente del Consejo dió cuenta de las últimas noticias relacionadas con la situación de Barcelona y de los medios que el Gobierno se ve precisado a adoptar para el restablecimiento de la normalidad en aquella población.»

SOBRE LOS SUCEOS DE BARCELONA

El subsecretario de la Presidencia manifestó después del Consejo, que esta noche, a última hora de la madrugada, en el ministerio de la Gobernación, se facilitará a la Prensa una nota más amplia que la referencia del Consejo, acerca de los problemas planteados en Barcelona y las resoluciones de Gobierno que a ellos corresponde.

Después del Consejo

NUEVA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE... ESTE EXPLICA SU ÚLTIMA VISITA A PALACIO... RENDIDO POR EL CANCANSIO SE RETIRA A DES... CANSAR...

El Consejo de ministros terminó a las ocho, varios de los individuos del Gobierno quedaron reunidos en el salón del Consejo, dedicados a la redacción de la extensa nota oficiosa que de la reunión se facilitó.

Los asuntos a que en ella se hace alusión son muy interesantes; pero con serlo todos ellos, nuestros lectores habrán de fijar principalmente su atención sobre todo aquello que guarde directa relación con los sucesos de Barcelona.

Antes de que esos consejeros a que nos referimos abandonasen la Presidencia, salió de ésta, no por la puerta principal del edificio, sino por la que comunica con la calle de Alcalá Galiano, el jefe del Gobierno, tomando las debidas precauciones para que su salida no fuese advertida por los representantes de la Prensa que en la Presidencia se encontraban al terminar el Consejo.

Seguramente que con esas precauciones el conde de Romanones no perseguía otra cosa que, dirigiéndose como se dirigió a Palacio, a la salida de éste no le agobiaran con preguntas y le hicieran detenerse, cosa que no podía favorecerle en lo más mínimo, estando, como estaba, con un fuerte catarro.

Marchó, como decimos, a Palacio, no regresando a su domicilio hasta instantes antes de las diez y media de la noche.

No permaneció en Palacio todo ese tiempo. Su estancia se prolongó en el regío alzázar bastante; pero antes de meterse en su domicilio, se detuvo en la Presidencia para dar los últimos toques al preámbulo que acompaña al decreto de suspensión de las garantías.

Llegó a su casa el Presidente del Consejo materialmente rendido. Allí le esperaban algunos reporteros. Se dirigió a éstos, diciéndoles: «Agradezco verles ahora, porque más tarde, aun en contra de mi voluntad, no hubiera podido recibirlos, porque tengo el propósito de meterme en seguida en cama. Estoy en un estado, que con dificultad me mantengo en pie».

«He estado después del Consejo en Palacio, con objeto de dar cuenta al Rey de las noticias recibidas de Barcelona, y he puesto a la firma del Rey el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España».

Se publicará dicho decreto mañana en la Gaceta, acompañado de un preámbulo, bastante extenso, que contiene la exposición de los motivos que el Gobierno ha tenido para adoptar la medida.

No se trata de un decreto más para llevarlo a la Gaceta. Ya se verá cómo procede el Gobierno.

Así como la suspensión de garantías alcanza a toda España hasta ahora, el estado de guerra solamente ha sido declarado en Barcelona.

—¿Han ocurrido trastornos, sucesos san-

dados en Barcelona?—le preguntó un periodista.

—No contestó el Presidente. Lo ocurrido ha sido que alguien hizo que se corriera voces de que iban a ser fusilados los poquísimos detenidos que había en Montjuich, sometidos a procesos, y eso no pudo por menos que exacerbar por el momento los ánimos de los huelguistas. No a otra cosa podían tender los que tal invención propalaron. Iban directamente a excitar a las gentes.

En el preámbulo del decreto de suspensión de garantías—añadió el Presidente del Consejo—se especifica todo lo ocurrido, y asimismo los motivos que el Gobierno ha tenido para seguir ese camino, que le haré impuesto las circunstancias y el cumplimiento mismo de su deber.

—De crisis, ¿no habrá nada?—hubo de decirle uno de los presentes.

—¿Quién habla ahora de eso?—le replicó el conde de Romanones.

—Inmediatamente se despidió éste de los periodistas.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La primera parte de la reunión se dedicó al examen de la situación de Barcelona.

Mientras el Consejo se celebraba, celebró tres conferencias el ministro de la Gobernación: una con el gobernador civil de Barcelona, otra con el capitán general y la tercera con el presidente de la Audiencia.

Cada una de las tres autoridades expuso en su conferencia su opinión personal respecto de la situación creada, estando las tres unánimes en apreciar la verdadera gravedad de las cosas y en reconocer llegado el momento de declarar el estado de guerra.

El ministro informó al Consejo de las tres conferencias que por encargo del Presidente había tenido, y después de deliberar detenidamente sobre todo lo transmitido, se hizo conocer a la junta de autoridades que el Gobierno aprobaba en un todo la decisión que se imponía como resultante de la opinión que en el seno de la misma se sustentaba.

Más tarde quiso conferenciar nuevamente con el gobernador el Sr. Gimeno, no consiguiéndolo.

Habló con el secretario del Gobierno, comunicándole éste que suponía que acababa de publicarse el bando declarando el estado de guerra, porque había pasado ya por delante del Gobierno una brigada de Cazadores con las correspondientes secciones de ametralladoras, que se dirigían a ocupar puntos estratégicos de la capital.

Respecto de las noticias puestas en circulación por la tarde suponiendo que se habían desarrollado sucesos desagradables, parece que todo hablase reducido a alguna que otra pedrea, dirigida una contra un establecimiento bancario con título extranjero, enclavado en las Ramblas.

Las autoridades comunicaban su impresión de que no obstante hallarse cerrados los establecimientos, no habrá dificultades grandes para que el vecindario pueda abastecerse de víveres.

La suspensión de garantías exigirá medidas de precaución en toda España, para evitar que pueda llevarse la alteración del orden público a otras provincias.

El 20 de febrero se sometieron a la deliberación de las Cortes los siguientes proyectos de ley: modificando la de Accidentes del trabajo, aplicando esta misma Ley al obrero agrícola, regulando el trabajo a domicilio y estableciendo la jornada y el salario del trabajo femenino en talleres y fábricas.

En 10 de marzo dictó el ministro de Fomento una real orden constituyendo una Comisión encargada de proponer las medidas más convenientes para resolver la grave crisis de la explotación de las minas de plomo, medida complementada con la suspensión temporal de los derechos de exportación de aquellos minerales.

En 12 de marzo se publicó el real decreto estableciendo el régimen de intensificación de retiros obreros.

En el mismo día se dictó por la Presidencia del Consejo una real orden pidiendo a la Sociedad Central de Arquitectos que dentro del plazo máximo de treinta días informase sobre la parte que en el coste de ejecución material corresponde al obrero, como remuneración de su trabajo en las diferentes unidades de obra que componen e integran la construcción de los edificios urbanos.

El 14 de marzo dictó la Presidencia del Consejo la real orden nombrando una Comisión de patronos, obreros y arquitectos para que en el plazo de tres días resolviera sobre la petición de los obreros relativa al aumento de jornales en el ramo de construcción.

El 16 de marzo publicó la Gaceta real decreto de la Presidencia del Consejo estableciendo la jornada máxima de ocho horas para los oficios del ramo de construcción en toda España, y disponiendo la creación de los Consejos paritarios, que han de entender en los problemas relacionados con el capital y el trabajo, y proponer las soluciones que estimen pertinentes.

Por real decreto del ministerio de Fomento de 19 de marzo se estableció el Seguro del paro forzoso.

En 20 de marzo publicó la Gaceta una real orden del ministerio de la Gobernación modificando el régimen de las Juntas locales de Reformas Sociales, según propuesta del Instituto, encaminada a asegurar la mejor eficacia de su actuación y la mayor garantía de los factores que aquellas Juntas componen.

El 23 de marzo, el ministerio de la Gobernación dicta una real orden, de conformidad con la propuesta de la Comisión de patronos, obreros y arquitectos, disponiendo que desde aquella fecha empiecen a regir los aumentos de una peseta en los jornales superiores a dos pesetas, y de 0,50 en los inferiores a dicha cantidad para los obreros del ramo de construcción, y que la jornada de ocho horas, que se estableció por el real decreto de 14 de este mes, empiece a regir inmediatamente.

Va relacionado hasta aquí lo que tiene ya realidad en la «Gaceta».

No quiere el Gobierno que le valgan por buenos los propósitos, sino las obras; pero se atrevió a esperar que éstas fuesen garantía de aquellas. Tampoco pretendía que inspirase gratitud lo que otorgaba como justicia; pero se estimaba acreedor a una expectación respetuosa que facilitara la continuación de la labor iniciada.

Hay que confesar que mientras importantes factores de la vida social española, si no condenaban (justo es consignarlo) esa labor, desaprueban la conducta del Gobierno en la resolución de los conflictos obreros, señaladamente el de Barcelona, las clases trabajadoras, y de un modo especial también la de esta ciudad, no hacen la debida estimación de aquella labor ni de aquella conducta.

Nada menos el Gobierno en reconocer los naturales resultados de esta actuación, se preparaba a proceder en consecuencia, cuando en la ciudad de Barcelona, sin fundamento alguno atendible ni siquiera alegado, con voluntario olvido de toda prevención legal, ha surgido una huelga general, cuyo alcance excede indudablemente de la consecución de mejoras en la situación del proletariado y amenaza con graves peligros el orden público.

Excusar el cumplimiento de los más elementales deberes de Gobierno frente a una lucha provocada sin justificación admisible, sería flaqueza vituperable en todo momento, en éste mucho más, cuando una parte de la opinión acaso atribuyese el posible desorden al fruto de una desafortunada conducta. En servicio del supremo interés del orden público y de la paz social, el Gobierno cumplirá sin vacilación alguna su obligación de defender con toda energía la legalidad, la libertad, la seguridad de los ciudadanos y la vida normal de la sociedad española, no despediciendo, a pesar de todo, cuantas ocasiones se le ofrezcan para proseguir, mientras en su mano esté, la obra de justicia que había emprendido.

Síntomas de intranquilidad iniciados en diversos puntos de España evidencian que la perturbación que se produce en Barcelona puede extenderse, y por eso el Gobierno se ve precisado a someter a la aprobación de Vuestro Majestad el siguiente proyecto de real decreto.

Sefior: A los R. P. de V. M.

A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporariamente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 24 de marzo de 1919.—ALFONSO. El Presidente del Consejo de ministros, Álvaro Figueroa.

HABLA EL SR. GIMENO

Alberca de las cuestiones de Barcelona, dijo anoche el Sr. Gimeno que había celebrado conferencias telefónicas con las autoridades de aquella población, y que el gobernador civil había acordado resignar el mando en la autoridad, mostrándose de la misma opinión el presidente de la Audiencia.

Añadió que se había publicado el bando declarando el estado de guerra y que las tropas habían ocupado las posiciones estratégicas señaladas de antemano.

No ha ocurrido ningún incidente; la población está tranquila. Los trenes han salido con normalidad.

El gobernador está satisfecho de las medidas adoptadas para el abastecimiento de la población.

En Barcelona había anoche luz porque las fuerzas militares habían vuelto a encargarse de las centrales eléctricas.

En la Capitánía general se ha celebrado una reunión de personas de gran relieve, entre éstas el alcalde, el presidente de la Diputación y los Sres. Cambó, Ventosa y Rodés, mostrándose todos al lado del capitán general, que representa hoy la autoridad, ofreciéndole su apoyo y cooperación.

Después de la publicación del bando declarando el estado de guerra, se ha operado una reacción favorable y todas las personas de orden se ponen al lado de esa cooperación.

—He circulado—añadió el Sr. Gimeno—a todos los gobernadores el decreto suspendien-

do las garantías, y hasta la transmisión de dicho decreto y de las instrucciones oportunas, he suspendido todas las conferencias oportunas y telefónicas; pero solamente estarán suspendidas el tiempo preciso.

Terminó diciendo que eran fantasías cuantos rumores han circulado ayer.

ACTITUDES RECTIFICADAS

Las aclaraciones que anoche a última hora hizo a los periodistas el Sr. Gimeno, confirmando man que en la reunión de representantes de organismos oficiales y de fuerzas políticas, hubo una verdadera reacción en el sentido de apoyar decididamente a la autoridad militar para poner término cuanto antes a la situación en que se halla Barcelona.

Era de esperar que así ocurriese y que fuera rectificada en el mismo día de ayer la actitud en que se colocara el Sr. Cambó al solicitar su ayuda en los primeros horas de la tarde.

Si su intención fué la que se reflejó en sus manifestaciones de anoche en la Capitánía general, después era conocer la actitud en que se hallaba el general Milans del Bosch, no fué precisamente la que creyeron advertir las autoridades en las palabras del Sr. Cambó a que antes hacíamos referencia y que revelaban una actitud que al ser conocida, como ayer tarde mismo a última hora se conoció en Madrid, y que recogimos en nuestra edición de anoche, al mismo tiempo que hacíamos resaltar el pésimo efecto que en todos los sitios había causado.

Los conflictos sociales en Madrid

Las obreras de sobres: Ayer mañana han recorrido las calles grupos de obreras, de las que trabajan en las fábricas de sobres, las cuales se han declarado en huelga.

Las huelguistas estuvieron en varios talleres y pidieron a las obreras que en ellos trabajaban que abandonasen el trabajo.

Un grupo estuvo en una fábrica de la calle de Campomanes y atrajo la atención de la Policía, que invitó a las obreras a disolverse. No han ocurrido incidentes.

Los obreros del Manzanares: Reina agitación entre los obreros de la canalización del río Manzanares.

Una Comisión está al habla con la Empresa y parece que hay corrientes de armonía.

Los tejeros: También se han declarado en huelga los tejeros de la fábrica de ladrillos del barrio de Doña Carlota y otros de Vallecas.

Un grupo de ellos se incluyó en los beneficios del decreto que fija la jornada de ocho horas para el ramo de construcción.

Los metalúrgicos: Hay descontento entre los obreros metalúrgicos.

En la fundición del Sr. Iglesias, que está situada en las proximidades de la Comandancia del Sur, se ha proclamado la huelga.

Los tranviarios: No hay razón para suponer que se vaya a producir la huelga de los tranviarios.

Parce que la Compañía está dispuesta a conceder mejoras, y se está estudiando dicho extremo, para llegar a una inmediata solución.

Los obreros del Metropolitano: Nuevamente se han declarado en huelga los obreros del Metropolitano.

La Compañía ofreció que se implantaría la jornada de ocho horas y el aumento de una peseta en el jornal.

Con esto volvieron los obreros al trabajo pero posteriormente la Empresa manifestó que concedía el aumento de una peseta, pero descontando la proporción del jornal correspondiente a las horas que se rebajan.

No conformes con ello, los obreros han vuelto a declarar la huelga.

Grave sospecha: Hay motivos, muy fundados, para creer que elementos de Barcelona han venido a Madrid con objeto de ponerse en relación con los elementos obreros, a fin de provocar en la corte serios conflictos de carácter social y político, análogos a los que se han desarrollado y se intenta de nuevo desarrollar en la ciudad conda.

Nuestros informes son de que no se regatean medios para lograr dichos intentos; pero que las gestiones no están dando el resultado que los comisionados esperaban, pues las organizaciones madrileñas no parecen responder a las campañas que se intentan realizar.

Se sabe que la Policía está sobre aviso y tiene tomadas sus medidas para evitar cualquier coacción o acto delictivo.

Los tranviarios no van a la huelga: Para hoy estaba anunciada la huelga de tranviarios. La Compañía, que ha estudiado las peticiones que el personal le había presentado, mandó fijar en los talleres y estaciones un aviso con las concesiones que ha hecho desde el 1.º del mes de abril, y que son las siguientes:

Aumento de una peseta en sus jornales a los tranviarios ingresados en la Compañía antes de 1914; setenta y cinco céntimos a los ingresados desde 1915 a 1918, y cincuenta céntimos a los demás.

A los guardaagujas se les aumenta cincuenta céntimos, y a todos los tranviarios se les disminuye la jornada en una hora.

A los que prestan servicio en los talleres se les aumenta el jornal en un tanto por ciento, según sus categorías.

Entre el personal reinaba anoche gran alegría, y ya han desistido, como es natural, de ir a la huelga.

Decreto suspendiendo las garantías en toda España

El ministro de la Gobernación facilitó anoche el texto del decreto firmado por Su Majestad suspendiendo las garantías en toda España.

Dice así: «Señor: Dificiles han sido las situaciones por que ha atravesado el Gobierno desde que ocupa el Poder; a todas ellas acudí con el ánimo dispuesto a superar en serenidad a los factores sociales que con él contienen, para que jamás fuese un abuso de poder lo que malograra sus aspiraciones justas.

Puede afirmar el Gobierno que su consagración al cumplimiento de ese deber ha caracterizado su conducta. Todas las medidas que significan alteración en la normalidad de los derechos constitucionales, han sido adoptadas por él como inexcusable necesidad para la defensa del orden y no han durado más que los días precisos para atender a esa necesidad.

El estado de guerra en Granada, Palma de Mallorca, Madrid y Barcelona fué declarado ante el motín en las calles o ante el inminente peligro del mismo, y quedó sin efecto dentro de plazos que no exceden de diez días. La suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Lérida subsiste aún; pero el hecho no desmiente la conducta del Gobierno, que desea consignar aquí de un modo especial, para dejar aquella más claramente demostrada todavía, el proceso de su gestión ante el conflicto creado por la huelga llamada de La Canadiense.

En plena suspensión de garantías, acordada para Barcelona en virtud del conocimiento que el Gobierno tenía de los propósitos abiertamente opuestos a las leyes de algunos elementos políticos y sociales, y extendida a Lérida cuando ya declarada la huelga de La Canadiense fué indispensable garantizar contra posibles atentados los grandes centros productores de energía eléctrica existentes en dicha provincia, el Gobierno se preocupó constantemente de encontrar una representación autorizada de los obreros reclamantes que pudiese discutir y acordar con aquella Compañía sobre los motivos de la reclamación. Mientras esto no se lograba, iban quedando desatendidos en la ciudad de Barcelona y en otros centros industriales de la provincia servicios tan esenciales como los de la luz, fuerza y tranvías, y cuando esta grave situación llegó a un extremo que sólo se podía tolerar abandonando criminalmente la defensa de los de-

rechos y los intereses de toda una región, el Gobierno decidió incurrirse de los servicios de La Canadiense, con el propósito de que los prestaran elementos técnicos del Ejército y de la Armada, que secundaron al Gobierno con admirable pericia y patriótico desvelo, a los cuales rindo homenaje de fervorosa gratitud, y también con la esperanza de que la directa intervención del Estado ofrecería a los representantes de las reivindicaciones obreras nueva ocasión de plantearlas y discutir las serenamente con las mayores garantías posibles.

Insuficientes los brazos que ese medio le proporcionaba para lograr aquel propósito sin que tampoco viese acercarse la realización de aquella esperanza, decretó la movilización de los obreros en huelga afectos al servicio militar. Pero no limitó su acción a estas medidas supletorias, que el carácter público de los servicios que la huelga dejaba abandonados imponía como elemental deber, sino que siguió buscando con afán la aproximación entre las organizaciones obreras que dirigían el paro y la Compañía empresaria, lográndolo, por fin, después de la gestión encomendada al subsecretario de la Presidencia, con el concurso de las autoridades de Barcelona, cuyo resultado fué la adopción de un acuerdo que, nacido de mutuas transacciones, ponía término al conflicto. Se había llegado a tal acuerdo sin que ni aun la movilización de los huelguistas militares ni la breve duración del estado de guerra hubiesen dado lugar a la aplicación de represiones violentas.

No se podía decir que el Gobierno se rendía tan sólo a la presión de los conflictos que la voluntad ajena le planteaba. Consciente de su misión en esta hora de radicales transformaciones y de reparaciones debidas a las clases trabajadoras, preparaba y realizaba, con toda la premura que el deseo de acertar le permitía, una intensa labor social.

Por real orden del ministerio de la Gobernación de 17 de enero, se encargó el Instituto de Reformas Sociales que con carácter urgente procediese a formular los oportunos proyectos sobre salario mínimo, jornada máxima y sindicación obligatoria de patronos y obreros por oficios y profesiones.

En 31 de enero, la Presidencia del Consejo de ministros, recogiendo los acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores, se dirigió al Instituto de Reformas Sociales, pidiéndole que, con carácter urgente, hiciera el estudio y propuesta de aquellas me-

TOROS Y TOREROS

La vuelta de Rafael: Rafael el Gallo vuelve a los ruedos. Por ahora no se sabe más que ha contratado dos corridas de despedida, o al menos se anunciaban en esta forma.

A nosotros no nos ha cogido de sorpresa esta decisión de Rafael, ya que sobre este asunto se venía hablando durante el invierno con más o menos insistencia. Además, Rafael no se había despedido más que una vez, y no era de extrañar, por consiguiente, que análogamente a otros, que se fueron para volver, él también quisiera despedirse de nuevo.

Si vamos a realizar un análisis de la función en que el Gallo dijo ¡adiós! a los aficionados taurinos de Sevilla, casi podemos afirmar que no tuvo el gusto de oír los gratos aplausos que los diestros escuchan cuando en una población matan su último toro.

Rafael se vistió de luces, toreó algo, bñndó a varios aficionados, y Joselito mató el toro. Le faltó ese pequeño detalle. Pero como el Gallo estaba pobre de facultades y pensaba retirarse, el público, obrando muy cuerdamente, aprobó el que su hermano despachase el bicho.

Ahora Rafael, que sin duda se encuentra muy bien de facultades físicas, ha aceptado nada menos que dos corridas de la feria de abril, y para que se vea que él no necesita sacar a su hermano para que despene algún toro si sale bronco, no alternará con él.

El Gallo toreará en la plaza de la Maestranza, contrarrestando con su presencia—yo creo que con su presencia nada más—la expectativa que pueda producir el cartel de la Monumental, donde su hermano toreará. Es decir, que a la plaza netamente joselista le hará la competencia uno de la familia.

Entre los aficionados, la noticia ha producido sorpresa, y además de sorpresa desagradable, por la ingratitud al hermano y por la ingratitud a la Empresa de la Monumental. Solamente se atenea por las simpatías que tiene en Sevilla el Sr. Saloñero, inteligente

empresario de la plaza vieja, que para sacar su negocio adelante ha tenido que luchar con la adversidad. Un año no iba Joselito, otro le faltaba Belmonte por estar cogido; año hubo en que las corridas de feria de Sevilla se dieron sin ninguno de los dos toreros; y ahora, cuando todo parecía ponerse en contra del empresario, a quien tan mal tercio tiene que hacerle una plaza como la Monumental, parece que la suerte, siempre tomadiza, acude a él para sacarle del atolladero, y acude esta vez con oportunidad y con justicia. Dios aprietta, pero no ahoga.

En otro orden de ideas, la vuelta al ruedo de Rafael no me parece bien, y la misma opinión he mostrado cuando volvió de nuevo algún retirado. Nos parece que las autoridades que aprueban el cartel anunciando una despedida que produce alguna expectación, no debieran permitir que aquel torero volviera a los ruedos, o a ser en casos excepcionales, como el de corridas benéficas.

Despedirse de un público, hacerle pagar precios caros—Rafael le produjo su tournée de despedida cerca de 50.000 duros—, y luego volver a vestirse de luces, no creemos que sea ningún alarde de formalidad.

Porque esta segunda despedida de todos los retirados no tiene razón de ser, por más que ellos digan que es una atención para el público. ¿Si están ustedes cumplidos!

En Castellón de la Plana: Herido el valiente diestro José Flores (Camara), no puede tomar parte en la corrida de Castellón de la Plana.

En lugar de Camara, toreará Diego Mazquiarán (Fortuna).
P. ALVAREZ

Colegio de Médicos de Madrid

Los próximos días 1.º y 2.º de abril, de seis de la tarde a nueve de la noche, se celebrará la votación para proveer los cargos de la Junta de gobierno vacantes por dimisión de los que los desempeñaban, que son los de: presidente, vocales primero, segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno, y tesorero, contador y secretario.

EL CONFLICTO DE LOS CARTEROS

Se presentan en muchas provincias

Noticias de ayer

Durante la noche trabajaron en Cartería los oficiales del Cuerpo pertenecientes a la central; ayer mañana fueron relevados por los de la Dirección general...

Los certificados se han repartido: en el primero, a.000, y en el segundo, 1.000. Los sargentos encargados de los giros postales entregaron ayer de 1.600 a 1.700.

Los pliegos de valores declarados en Murcia se entregaron en el Negociado correspondiente previo aviso a los interesados. Esos avisos han salido en los dos repartos de ayer, incluso los llegados en el día.

La numerosa correspondencia recibida ayer para los carteros que están en huelga se ha remitido al Centro de éstos por desconocerse sus domicilios.

Se han recibido en la Administración del correo central más de 600 solicitudes para el nombramiento de carteros.

Desde las ocho de ayer mañana había una gran cola en la Secretaría de la Administración para entregar solicitudes.

Se han dado instrucciones a los administradores de provincias para los nombramientos de los nuevos carteros.

Todos los administradores dicen que los servicios de reparto de correspondencia están normalizados; solamente en Reus es la única población donde no se ha podido hacer por falta de elementos civiles y militares para este objeto...

Los administradores de Palma y León dicen que ayer han reanudado el trabajo los carteros que estaban en huelga.

Dice el director

El Sr. Navarro Reverter manifestó al medio de los periodistas que el teniente del regimiento de Saboya D. Teodoro San Román, que está al frente de las fuerzas militares encargadas de la distribución de la correspondencia, es digno de los mayores elogios por su parte del ministro y suyos...

El director no tenía ninguna noticia respecto a la actitud que ayer adoptasen los carteros huelguistas, y en cuanto a la del Gobierno, ya la había fijado concretamente el ministro de la Gobernación.

Significa recibiendo muchos ofrecimientos de elementos de todas clases.

Como dato elocuente de la normalidad del servicio, decía que ordinariamente se reparten 20.000 cartas y ayer se habían distribuido 20.000.

También, como antecedente del conflicto, dijo que entre la correspondencia, revuelta con impresos, se habían encontrado cartas del día 15.

Para evitar coacciones

Algunos carteros, vestidos de paisano, han permanecido durante todo el día de ayer en los alrededores de la Casa de Correos.

Para evitar que ejerceran coacción sobre los elementos encargados del reparto de la correspondencia, han sido vigilados estrechamente por la Policía.

La reunión de anoche

En el Centro de la calle de la Salud se celebró anoche una junta general de carteros huelguistas.

Los elementos directores pronunciaron discursos, aconsejando a todos que persistieran en su actitud para conseguir el triunfo.

Hubo orden completo. Después de terminado el acto, salieron los grupos haciendo comentarios respecto de su situación, y hubo alguien que insinuó la conveniencia de presentarse al trabajo.

Otros mostrábase dispuestos a luchar hasta el fin, con todas sus consecuencias. La Directiva no dudaba que hoy no se presentaría nadie a trabajar, a pesar de las comunicaciones del Gobierno.

Sin embargo, nada puede predicirse hasta la hora a que acostumbran a presentarse al trabajo los carteros.

Dice el ministro

El Sr. Gimeno manifestó esta madrugada que los carteros de Badajoz, Santander, Palma, León y Cáceres, aparte de las provincias que no habían secundado el paro, volvieron ayer al trabajo.

En todas partes se ha regularizado el servicio, menos en Barcelona.

En Madrid se repartieron ayer 97.000 cartas, quedando a cero, empezándose el reparto de los impresos.

Desmintió lo que dice un periódico referente a que algunos soldados abandonasen las cartas, dándoselas a los chicos.

Esas cartas de que habla ese periódico—dijo el Sr. Gimeno—han sido sustraídas antes de haberse encargado del servicio los elementos militares.

Estos tienen un sentimiento del decoro y de la disciplina, que les hace ser incapaces de cometer un acto semejante.

Hemos recibido dos mil y pico de solicitudes pidiendo ingresar en Cartería. Mañana se procederá al nombramiento de los nuevos carteros.

EN CADIZ

Cádiz, 24.—Sigue la huelga de carteros, haciendo el servicio los oficiales de Correos, sargentos, cabos y soldados del Ejército.

EN VITORIA

En las poblaciones importantes de la provincia no ha sido secundado el movimiento de huelga, que se reduce a Cádiz, San Fernando y Jerez.

No hay huelga

Vitoria, 24.—En esta capital no se han declarado en huelga los carteros. Se realiza el servicio normalmente.

EN PAMPLONA

Pamplona, 24.—Comunican de Tafalla que los carteros han reanudado el servicio.

EN SANTANDER

Santander, 24.—Sin incidentes se ha verificado hoy, por fuerzas de Seguridad y guardias municipales, el primero y segundo repartos de correspondencia.

A las cinco de la tarde celebraron los carteros una reunión, y a las seis se presentaron todos, uniformados, en la Administración para verificar el último reparto del día, dando por terminada la huelga.

EN BILBAO

Bilbao, 24.—La huelga de carteros sigue igual. Los repartos se han hecho normalmente.

Los soldados se han hecho cargo del servicio de certificados.

EN BADAJOZ

Badajoz, 24.—Los carteros han reanudado hoy sus trabajos y han publicado en los periódicos una nota diciendo que antes de conocer el plazo concedido por el Gobierno para volver a prestar servicio, acordaron cesar la huelga declarada por solidaridad, en evitación de perjuicios.

EN VALLADOLID

Valladolid, 24.—Sigue en igual estado la huelga de carteros.

El reparto de la correspondencia la hicieron carteros como ayer. Se han suprimido los servicios de giros, valores declarados y certificados.

Los huelguistas observan una actitud correcta y hoy se les ha pasado un oficio anunciándoles que quien no se presente mañana a prestar servicio, quedará cesante.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 24.—Continúa en igual estado el conflicto de los carteros, asegurándose que mantendrán su actitud hasta conseguir las mejoras solicitadas.

En la Administración se han presentado más de cien instancias solicitando el ingreso en el Cuerpo de carteros.

EN MURCIA

Murcia, 24.—Las gestiones realizadas por el gobernador cerca del administrador de Correos han evitado la huelga de carteros.

En la Administración se han presentado más de cien instancias solicitando el ingreso en el Cuerpo de carteros.

EN TOLEDO

Toledo, 24.—De 17 carteros de esta Administración, sólo cuatro han secundado la huelga.

Han sido admitidos supernumerarios para el servicio, que se practica con toda normalidad.

EL PROBLEMA DEL PAN

Asociación de Agricultores de España

Peticiones últimamente formuladas por esta Asociación ante el ministerio de Abastecimientos:

1.ª Los agricultores que tienen trigo desean que se les autorice a molinarlos por su cuenta, comprometiéndose a facilitar al ministerio de Abastecimientos, en vez de 100 kilogramos de trigo, un minimum de 80 kilos de harina panificable, una peseta más barata en cada 100 kilos que el precio a que la vendan los harineros, quedándose el agricultor con los residuos de molinificación, para aprovecharlos en su ganado ó venderlos.

Para esto es necesario que se obligue a los harineros a molinar a máquina el trigo de los agricultores al precio máximo de 2 pesetas por cada 100 kilos, concediendo a los agricultores el derecho de intervenir personalmente esta operación.

2.ª Para el trigo que molinan los harineros por su cuenta se impondrá la harina única y la tasa de los subproductos.

3.ª Intervención de los agricultores en las compras de trigo que realicen los Sindicatos harineros, así como en la fabricación de harinas y venta de éstas.

4.ª Que se obligue a fabricar a los panaderos el pan único y con peso exacto.

5.ª Una vez que se establezca lo anteriormente expuesto, imponer sanciones severísimas a quienes vendan ó compren trigo, harina ó pan a precios superiores a la tasa.

LECHE CONDENSADA LOS PIRINEOS GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

La Casa de los Niños

A las tres y media de ayer tarde dió principio el festival organizado por nuestro colega «El Figaro» para crear la Casa de los Niños.

El teatro estaba lleno de público distinguidísimo que cooperaba al éxito de la caritativa idea.

Bellas artistas vendían papeletas para la tómbola y claveles y barquillos en el foyer, logrando que los concurrentes vaciasen los bolsillos.

Consuelo Hidaigo y Perico Barreto interpretaron el primer acto de «La duquesa del Tabarín», escuchando muchos aplausos.

«Mañana de San Juan», en sustitución de «El cerrojo», que estaba anunciado, sirvió para que fuera ovacionada la compañía de Apolo.

Después, María Gámez y Rafael Ramírez interpretaron magistralmente el paso de comedia «Lo que tú quieras».

Por último cerró la primera parte del programa Catalina Bárcena, interpretando con gran aplauso el monólogo de Martínez Sierra titulado «Sólo para señoras».

En el intermedio de la primera a la segunda parte se celebraba en el foyer una hermesse, en la que recaudaron buen número de pesetas lindas artistas de los teatros del Centro, Princesa, Eslava, Lara y Apolo.

Entonces llegó al teatro la Infanta doña Isabel con la señorita de Beltrán de Lis, y fueron asaltadas por las bellas vendedoras de claveles, recibiendo de S. A. generosa dádiva.

La Srta. Gillina y el Sr. Cortés, del teatro Real, fueron muy aplaudidos en varias romanzas.

El aplaudido y fecundo autor dramático Pedro Muñoz Seca escuchó una ovación grande al terminar su festiva conferencia sobre el origen y autor de las camas.

Francisco Morano recitó, con la maestría que es peculiar suya, la poesía goyesca, de Federico Castro, titulada «Los celos de la duquesa y la Marcha triunfal, de Rubén Darío».

María Esparza, la gentil bailarina, tuvo que salir numerosas veces al proscenio a recibir los aplausos que se la tributaron por sus bailes.

La tercera parte del programa fué un interesante asalto á espada entre los maestros barón Abos de San Malato y Pepe Carbonell, y en él ambos demostraron, como siempre, su completo y elegante dominio de la esgrima.

Terminó el festival con la rifa de las muñecas donadas, que correspondieron a los números 2.509, 4.718 y 1.791.

En resumen, la fiesta muy bien, y grande el resultado para el fin benéfico que se perseguía.—J. R. A.

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto a la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana, MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA

TRES PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

ESTADO DEL TIEMPO

Tiende a empeorar el tiempo a causa de una perturbación atmosférica que invade ya Portugal.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, tendencia a empeorar.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 24, 695,2 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 12,8. Idem mínima, 1,9. Humedad del aire, 71 por 100. Lluvia recogida en las últimas veinticuatro horas, 3,4 litros por metro cuadrado. Recorrido total del viento en el mismo periodo de tiempo, 265 kilómetros. Velocidad máxima, 34 kilómetros por hora. Dirección dominante, Sud-oeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, tendencia a empeorar.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia.

CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA

Por Fabian Vidal

Está próximo a agotarse este interesante libro.

Hállase de venta en todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

PRECIO: 6 PESETAS

DE MUSICA

EN LA PRINCESA

El concierto, verdadera manifestación de arte, que se celebró en la tarde de ayer en la Princesa, se vió concurridísimo.

Comenzó con el «Concierto en sol» de Max-Bruch, que Manén interpretó deliciosamente y aplaudió el público con fervoroso entusiasmo.

En el «Concierto en re menor», para dos violines, de Bach, los artistas Sres. Manén y Bordas lograron una unidad, un equilibrio de ejecución y de expresión, que el auditorio acogió al final de cada uno de los tiempos con efusivas ovaciones.

El primer tiempo fué repetido, y no se retiraron todos por no fatigar a los admirables ejecutantes. En el «Canto» y la «Cadencia» fueron más insistentes las muestras de admiración de los oyentes.

Manén y Fernández Bordas salieron muchas veces a saludar al público después de terminar el magnífico «Concierto» de Bach. En la tercera parte, Juan Manén deleitó de nuevo al auditorio con su arte excelso, noble, purísimo, que juzgamos insuperable hoy.

En «La abeja», de Fracóis Schuber, que bisó por unánime petición del público, Manén causó verdadero asombro.

Lo mismo debe decirse de «Jota aragonesa», de Sarasate, en la que el gran artista lleva a su auditorio toda la emoción, todo el sentimiento de la sentida canción popular.

Ejecutado todo el programa, aun quiso oír más y más la concurrencia, y Manén tocó obras que colmaron el entusiasmo de sus oyentes.

El teatro estaba brillantísimo.

UNA SUSCRIPCION

Con destino a los desahuciados de la Ronda de Segovia, han entregado en el Gobierno Civil:

Table with names and amounts: D. Carlos Melcior y Sendin..... 25, Sr. Conde de la Ventosa..... 15

Con las cantidades recibidas anteriormente, la suscripción se eleva a 1.025 pesetas.

AVISO

La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (Paris, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empezaron, como de costumbre, el día 1.º DE OCTUBRE, en su sucursal de MADRID, ARENAL, 24.

BERLITZ

Fundada en 1878.—350 ESCUELAS EN EL MUNDO.—Traducciones

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido compañero D. Julio Camba pasa en estos momentos por el amargo trance de haber perdido a su padre, que residía en Galicia, y que era persona muy estimada por su caballerosidad y excelente trato.

Descanse en paz, y reciba tan distinguido literato nuestro pésame más sentido.

Para los extranjeros es complemento indispensable del desayuno la mermelada. La mejor, la de TREVIANO.

Ultima hora

Cádiz, 24.—El gobernador civil ha recibido un oficio de la Sociedad arrendataria del Depósito franco, agradeciéndole su actuación en la pasada huelga.

La carestía de patatas y trigos : : : : :

Sevilla, 24.—La Junta de Subsistencias ha solicitado telegráficamente del ministro de Abastecimientos que ordene urgentemente a los gobernadores de las zonas productoras de patatas para que no opongan impedimento a las facturaciones que se hacen con destino a este mercado.

También ha teleografiado al ministro de la Gobernación la Junta de Subsistencias, comunicándole que según los antecedentes remitidos por la mayoría de los pueblos de la provincia, son escasísimas las existencias de trigos con que se cuenta hasta la próxima recolección.

Ordenando el aforamiento de trigos : : : : :

Las autoridades han concedido un plazo de tres días para que todos los Ayuntamientos de la provincia aforen las existencias de harinas y trigos que radican en sus términos municipales.

El precio de las harinas

Murcia, 24.—Comunican de Lorca que los panaderos han roto el pacto firmado con los harineros, en el que se fijaban los precios de las harinas.

Esta actitud producirá graves trastornos.

Los patronos no reconocen la Federación obrera

Salamanca, 24.—En el despacho del gobernador se reunieron representaciones de obreros y patronos, para estudiar las bases pidiendo mejoras que han presentado los distintos gremios.

Los patronos están dispuestos a conceder los aumentos de jornales; pero se niegan a reconocer la Federación obrera.

Algunos comerciantes están dispuestos a asociarse con sus dependientes, para evitar las consecuencias de las huelgas.

Por infringir la tasa

Huelva, 24.—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra el tendero José López, por vender el petróleo a precios superiores a los marcados en la tasa.

CARTEL PARA EL DIA 25

ESPAÑOL.—6, El alcalde de Zalamea.—10 (beneficio de Alfonso Muñoz), Juan José y acto cuarto de El zapatero y el rey.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza. 6 (función especial a precios especiales), antepenúltima representación de La calumniada.

COMEDIA.—10,15, La casa de la Troya. LARA.—6, Mister Beverly y Damayanti.—10,15, Cobardías y Damayanti.

CENTRO.—Compañía Francisco Morano.—6, La del alba serena... y La casona.—10,15, La del alba serena... y La casona.

INFANTA ISABEL.—6,30 (doble), La plaza de Primo y Un drama de Calderón.—10,30 (popular a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres?

ESLAVA.—6, Bridge.—Por la noche no hay función para dar lugar a los ensayos generales de la comedia en tres actos y un epílogo, original de Felipe Sassone, titulada La vida sigue, cuyo estreno se verificará el viernes 28, a las diez y cuarto de la noche.

CERVANTES.—Ultima semana de la compañía Ramba.—6,15, El misterio del hotel Bristol.—10,15, El misterio del hotel Bristol (gran éxito).

APOLO.—6,30, Trianeras.—10,30, Trianeras.

REINA VICTORIA.—6, La araña azul.—10,15, El revisor (¿Vous n'avez rien a declarer?) y Helena Cortesina.

COMICO.—Compañía dramática.—6,30, Richelieu (cinco actos y nueve cuadros).—10,30, Richelieu (cinco actos y nueve cuadros). Butaca, 2,50; general, 0,75.

NOVEDADES.—6, La oración de la vida (reestreno).—7, Doforettes.—9,15, Carcelleras.—10,15, El cotarro nacional.—11,45, Chiribitas.

MARTIN.—6, San Juan de Luz.—7,15, Los chicos de la escuela.—10,15 (estreno), El rápido de Irún.—11,30, La danza de los velos.

TRIANON PALACE.—Seis tarde y diez noche.—Cinema y variedades de moda. Exitó inmenso de Raquel Meller. Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro; noche, a las nueve y media.—Martes gran gala. Estreno. La trilogía de Dorina, por Pina Menichelli (exclusiva, proyectada ante Sus Majestades y Altezas Reales). La ruina de Charlot (segunda jornada, final de El millonario, por el auténtico Charlot) y otras.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Advertisement for DOÑA VICENTA PELÁEZ BERONDA, announcing her death on March 24, 1919, and offering funeral services.


 NOVENO ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
Don José de la Cámara y García
 Falleció en esta corte el 25 de marzo de 1910
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.
 R. I. P.

Sus sobrinos, D. Marcelino Delgado y Aldazabal, doña Emilia Hernández de Tejada y de la Cámara, doña Emilia Delgado, doña Carmen Alcega y D. José Manuel Delgado; primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en las parroquias de San Luis Obispo y San Ginés y en la iglesia de las Calatravas, el 26 en la del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), en la cripta parroquial de Nuestra Señora de la Almudena, y el 28 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de León han concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencias a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma del finado. (7)


 LOS EXCMOS. SEÑORES
Don Juan Tomas Comyn
 y
Doña Dolores Crooke de Comyn
 Fallecieron, respectivamente, el 27 de diciembre de 1875 y el 23 de marzo de 1900
 R. I. P.

Su hijo, D. Antonio Comyn y Crooke, conde viudo de Albiz; nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios sus almas.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la parroquia de San José, el 26 en la de San Jerónimo y el 28 en la iglesia de los Luises serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá, Málaga, Segovia y Vitoria tienen concedidas las indulgencias de costumbre. (3)

**EL JARABE
 Y LA PASTA
 DE SAVIA DE PINO MARITIMO
 DE LAGASSE**
 combaten victoriosamente:
 RESFRIADOS,
 TOS,
 BRIPPE,
 BRONQUITIS,
 RONQUERAS,
 DOLORES
 de GARGANTA.

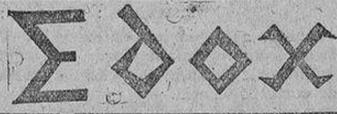
En todas Farmacias

Arreglo motores, Cabestreros, 5
 Dispepsia, Gastralgia,
 con el
ELIXIR GREZ
 tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.
 Collin y Compañía, PARÍS


 XXIX ANIVERSARIO
 DEL EXCMO. SEÑOR
Don JOAQUIN ENRILE Y HERNAN
 GENERAL, CABALLERO GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO Y SAN FERNANDO, MÉRITO MILITAR Y OTRAS VARIAS POR MÉRITO DE GUERRA
 Que falleció el día 25 de marzo de 1890
 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 25 en la parroquia de San Andrés y el día 27 en Santa María la Real de la Almudena (cripta) por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplicadas, por el eterno descanso del alma de dicho señor.
 Su viuda, la excelentísima señora doña Josefa Valsecarcel; sus hijas, doña Josefa y doña María; hijo político, D. Emilio Soria; nietos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.
 El Excmo. Sr. Cardenal Sancha se dignó conceder 200 días de indulgencias a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte del santo rosario que rezaren por el alma de dicho excelentísimo señor; y si se rezase en compañía de alguna persona de la familia, 20 días más.

CALZADOS AMERICANOS
 MODELOS ULTIMA CREACION
 Principe, 18 y 20. Telef. 21-01 M



Unico establecimiento montado
 al estilo de los grandes centros
 de moda norteamericanos

Pastillas antiácidas
Tebea

¿Sufres? ¡cúrate!
 Las pastillas Tebea te devolverán la salud perdida

VENTA EN
 Farmacias y Droguerías
 5 pesetas caja

Dr. Alcobilla
 MADRID

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO
 CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES
 DE LA
MATRIZ

por el "Elixir Riosa", preparado vegetal del Dr. Wagner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MÜJER. "Elixir Riosa", es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones e inflamaciones del aparato genital femenino.
 "Elixir Riosa", es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades e infecciones. Completamente inofensivo.—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Colpel, Villegas; Barcelona, J. Segala, Antonia Serra; Sevilla, farmacia "El Globo" y "La Parisiana". Al por mayor Pérez Martín y C^a, Martín y Durán. MADRID

LOS CARTEROS
 NO SUBIRAN A LOS PISOS
 según el reciente Real decreto.

LOS BUENOS Y ADMINISTRADORES
 de fincas urbanas están en la obligación de instalar
TIMBRES DE CARTERIA

La sola casa que proporciona ECONOMIA Y FACILIDAD EN LOS PAGOS.
 Instalaciones a plazos o en alquiler por un tanto insignificante, INCLUYENDO SU CONSERVACION.

30 AÑOS DE EXPERIENCIA
 en toda clase de instalaciones.

Saavedra y Fassi Cooke. - Silva, 12. MADRID
 TELEFONO M-174

Tenemos una proposición ventajosa para usted.
 Escriba o avise nos hoy mismo.

VINOS TINTOS
 de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
 ELCIEGO (Alava.)

Pídanse en todos los hoteles
 y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID —:—
 Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecastaing, Principe, 13.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
 D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 9, y Paseo de Recoletos, 21.
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
 D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante a los consumidores.
 Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.
 Fijense muy especialmente en nuestra
 MARCA CONCEDIDA

CAMAS DORADAS
 DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDAD EN MADRID. FÁBRICA S.—ESPOZ Y MINA—5.

MUEBLES
 De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y comoda. «La Confianza» do. «La Confianza» 5—VALVERDE—5

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, osia dorado. FÁBRICA DORADAS Cabeza, 34.

MANEJANILLA EXTRA
JOSELITO
 UNA FARMACIA DE ANTIDOTOS.—ZARZUELA

ENFERMEDADES
OJOS y de los **PÁRPADOS** curadas por la
POMADA de la V^{DA} FARNIER
 150 Años de Exito
 PRINCIPALES FARMACIAS

ENFERMOS
 de los **OJOS**
"OIDEO" Unico producto del mundo que, friccionado en las sienas, refuerza el nervio optico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos dias una vista envidiable. No mas migajas, presbitas ni vistas débiles.
 UNILERO GRATIS describiendo: Sra. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID. Telefono J. 343.

ULTIMOS DIAS DE
LIQUIDACION DE MUEBLES
 CASA SOTOCA, Hortaleza, 39, y Pérez Galdós, 9, por traslado a ECHEGARAY, 8, por ampliación de locales. Telef. M. 41-55.

GRAN FABRICA DE YESOS Puros
LA VASCONGADA
 CAPITAL: 750.000 PESETAS
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas. Dep.º y muelles en Madrid. Plaza de Castelar, 5. F. C. Vallecas. — Canteras Telefono 1.048. Telefono 1.295.

POLICIA PARTICULAR
 Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Precluidos, 64. Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
 —HIPOTECAS—
 COLOCACION DE CAPITALES
 Mil pesetas garantizadas rentas dos dñas. — DESPACHO
 San Bartolomé, 4, principal.
 Telefono 4.342.

AGUAS PURGANTES
 —DE—
COSLADA
 "LA MARAVILLA,"
 Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes
Martin y Durán
 Capellanes, 10 (hoy Maritana Plazada)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

MATERIAL FERROVIARIO
 Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. — Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
 OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Telefono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Transporte de toda clase de mercancías
 Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Telefono 4.590 M.
 Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:
 En la estación de Atocha, T.º 806.
 En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

Alcoholato
 Suaviza la piel.
Alcoholato
 Para fricciones.
Alcoholato
 Perfume exquisito.
Alcoholato
 De rosa, quina, violeta, jazmin, heliotropo ó romero. Frasco, 6, 3 y 2 pesetas. Carmen, 10. Alcoholata.

Empresa Anunciadora Romanones, 7 y 9.

Para anisados. Para Licores
 Para jarabes. Para escarchados
 Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ
 (Sevilla)

PUBLICIDAD ECONOMICA
 5 céntimos por palabra.—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

ALMONEDAS
 Almoneda ocasión. Salón Imperial, comedor, alcobas, cuadros antiguos, alfombras, escopeta Purdy y varias cosas más. — Hortaleza, 102-104, primero.

Almoneda. Elegantes muebles, comedor caoba, alcobas, despacho, sillería Imperio, piano, cuadros, figuras bronce, biscuit, tapices, fibores, varquero, armarios, colchones, camas doradas, cristalería. Barco, 6, principal derecha.

Almoneda particular. Se venden todos los muebles de la casa. 866 tres días. Urgencia. Brigida, 3. Teatro Martín.

OFERTAS Y DEMANDAS
 Dinero. 5 á 6 % hasta 500.000 pesetas en primeras hipotecas Madrid y provincias. A. Cea. Fomento, 1.

El Detective Internacional garantiza investigaciones y diligencias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

CONSULTAS
 Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Génova, 9.

ESPECIFICOS
 Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de entumecimientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Antes de comprar especificos nacionales y extranjeros o recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Tos convulsiva: Su curación Grindelma del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,30. En Madrid, farmacia de Gayoso y principales.

COMPRES Y VENTAS
 Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, velos, mantillas, San Bernardo, 1.

Alhambre sulfuroso puro, vendido en panallas y buena calidad. García Lista, 66, bajo.

PERDIDAS
 Pérdida de un pendiente oria brillante con perla. Se gratificará espléndidamente a quien lo devuelva. Puerta del Sol, 4, primero.